

Primera Sesión Ordinaria 2016 11 de febrero de 2016

Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2016

reur Peso Ato Sust el o	a Ciudad de México, D.F., siendo las 17:00 horas del día 11 de febrero de 2016 , se nieron en las salas 1, 2 y 3 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, ca y Alimentación, sita en Av. Municipio Libre No. 377, Piso 12, ala "A", Col. Santa Cruz yac, México, D.F., los integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural tentable, cuyos nombres se detallan en el Anexo I que forma parte de esta Acta, con bjeto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2016 del Consejo Mexicano para desarrollo Rural Sustentable, de conformidad con el siguiente:
 2. 3. 4. 5. 6. 7. 	
	DESAHOGO DE LA SESIÓN
con artí	ante el desarrollo de la sesión, mismo que se detalla en la Versión Estenográfica tenida en el Anexo II que forma parte de la presente Acta y en cumplimiento del culo 25 del Reglamento Interior del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural tentable, los integrantes de este Consejo Mexicano adoptaron los siguientes:
	A C U E R D O S
Acu	uerdo 01-01/2016. Teniendo cuórum a las 17:13 horas y siendo válida la Sesión, el Pleno del Consejo Mexicano aprueba el Orden del Día para la realización de la Primera Sesión Ordinaria 2016 en los términos de la presente acta



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 11 de febrero de 2016

Acuerdo (02-01/2016 . El Pleno del Consejo Mexicano aprueba el acta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria 2015 en los términos planteados
Acuerdo	O3-01/2016. El Pleno del Consejo Mexicano aprueba la propuesta de Calendario de Sesiones Ordinarias 2016 en el siguiente orden: 1a Sesión Ordinaria: jueves 11 de febrero
Acuerdo	O4-01/2016. El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado de la Presentación "Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP)" a cargo del Lic. César Guerra Guerrero, Ministro Representante de la Secretaría de Economía ante la Unión Europea, acordando lo siguiente: PRIMERO: Se acuerda la creación de una Comisión Especial para la Revisión del Acuerdo de Asociación Transpacífico TPP, para lo cual se solicita a la Comisión de Trabajo Legislativo le dé formalidad en términos de la base dos y veintiséis de las Bases Mínimas de funcionamiento de Comisiones; SEGUNDO: La Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto deberá incluir en su agenda de revisión de Reglas de Operación, de los Programas que Integran el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, los relacionados a la Secretaría de Economía
Acuerdo 0	D5-01/2016. El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión de Trabajo Legislativo (COTLEG), a cargo del coordinador de la comisión, el consejero Adrián Castro Real, representante titular del Sistema Producto Camarón de Cultivo, acordando lo siguiente; PRIMERO: Se

aprueba el programa de actividades de la COTLEG como sigue:

General de Aguas.

1. Continúa el Grupo de Trabajo para elaborar la propuesta de Ley

2. Continúa el Grupo de Trabajo para la revisión del Reglamento Interior del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 11 DE FEBRERO DE 2016

- 3. Revisión del Formato de Conducción de Sesiones del Consejo Mexicano.
- 4. Se continúa con la elaboración de los anteproyectos de los Lineamientos Generales de Operación de los Sistemas y Servicios a los que se refiere el último párrafo del artículo 22 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- 5. Reunión de trabajo con las comisiones existentes para determinar el objeto, alcance y duración de las mismas de acuerdo a las fracciones del artículo 11 del Reglamento Interior del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable y de las Bases Mínimas para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo Mexicano.
- 6. Revisión del Reglamento de los Comités Sistema Producto.

Acuerdo 06-01/2016. El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto (COPSP), a cargo del coordinador de la comisión, el consejero José Socorro Jacobo Femat, representante titular de la Central de Organizaciones Campesinas y Populares, A.C., acordado lo siguiente: PRIMERO: Se aprueba el programa de actividades de la COPSP como sigue:

- 1. Elaborar la propuesta de creación de un Padrón Nacional Único de Productores Rurales.
- 2. Revisión de Reglas de Operación PEC 2016 e informe de acciones 2015, de las instituciones faltantes.
- 3. Continuar con la Revisión de Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA faltantes.
- 4. Informe mensual del avance del Ejercicio Presupuestal de los programas del PEC.
- 5. Temas turnados por el Consejo Mexicano.
- 6. Formulación de los Lineamientos Específicos para los gastos de operación 2016 del ramo 08 en programas presupuestarios "S" y "U"-------

Acuerdo 07-01/2016. El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión de Planeación (COPLAN), a cargo del coordinador de la



Primera Sesión Ordinaria 2016 11 de febrero de 2016

		comisión, el consejero Félix Alberto Llerena Villalpando, representante titular de la Asociación Nacional de Egresados de Chapingo, A. C. (ANECh)			
Acuerdo	erdo 08-	a- 01/2016 . El Pleno del Consejo realiza un exhorto a la COPSP a cumplimiento, con la participación de la Subsecretaria de Agricultura, acuerdo 08-07/2015 en su primer apartado referente a solicitar el informade actividades del Sistema Producto Café			
mediante Bases par Consejero Soto, repr Vegetal, A Organizac Acreditado se toma p	pro a la , co ese A. C iono os: roto	Consejo Mexicano como parte del punto seis del Orden del Día aprobado, ceso de elección democrático y en total apego al Reglamento Interior y sus a Elección de Secretario Consejero, llevó a cabo la elección de Secretario in los siguientes resultados: Candidatos Registrados: 2, lng. Amalio Vargas ntante titular por parte de la Coordinadora de Comités Estatales de Sanidad y; lng. Beymar López Altuzar consejero titular por la Unión Nacional de es Mexicanas para el Desarrollo Integral de la Ecología, A.C.; Consejeros 78; Conteo de votos: Con 41 votos a favor, 16 en contra y 21 abstenciones esta al lng. Amalio Vargas Soto como el nuevo Secretario Consejero para el ral Sustentable			
	 	FIN DE LA SESIÓN			



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 11 DE FEBRERO DE 2016

Siendo las 20:35 horas del día miércoles 11 de febrero de 2016 , el Lic. Jorge Armano Narváez Narváez, Subsecretario de Agricultura de la Secretaria de Agricultura, Ganaderí Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y Presidente Suplente de este Consejo Mexicar dio por concluida formalmente la Primera Sesión Ordinaria 2016 del Consejo Mexicar para el Desarrollo Rural Sustentable.			
México, D. F., 11 de febrero de 2016.			

LIC. JORGE ARMANDO NARVÁEZ NARVÁEZ

Subsecretario de Agricultura y Presidente Suplente del Consejo Mexicano

ING. HÉCTOR RENÉ GARCÍA QUIÑONES

ING. AMALIO VARGAS SOTO

Coordinador General de Enlace Sectorial y Secretario Técnico del Consejo Mexicano Secretario Consejero del Consejo Mexicano



ANEXO I

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		Lic. Jorge Armando Narváez Narváez
AMSDA	Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, A.C.		Lic. Octavio Jurado Juárez
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua		Ing. Francisco Javier Parra Acosta
FND	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero		Ing. Jorgue Montañes de León
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres		Ana V. Pérez Ramos
SE	Secretaría de Economía		Ing. Carlos Rojas Gutiérrez
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social		José Miguel López Olvera
SENER	Secretaría de Energía		Ing. Luis Alfonso Muños Cano
SEP	Secretaría de Educación Pública		Ing. Cesar Turrent Fernández
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público		
Comisión de Agricultura y Ganadería	H. Cámara de Senadores		
Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego	H. Cámara de Diputados		
Comisión de Desarrollo Rural	H. Cámara de Senadores		C. Ernesto Ladrón de Guevara Alafita



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 11 DE FEBRERO DE 2016

ANEXO I

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
AMEG	Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado Bovino, A.C.		José Pablo Agis R.
AMMOR	Asociación Mexicana de Mujeres Organizadas en Red A.C.	María Graciela Quintero Velázquez	
AMUCSS	Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social, A.C.		Sonia Rita Reyes
ANECh	Asociación Nacional de Egresados de Chapingo, A. C.	Ing. Félix Alberto Llerena Villalpando	
ANIA	Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Autónoma Metropolitana, A. C.	Ing. Javier Martín del Campo	
САМРО	Campesinos Agropecuarios Mexicanos de Productores Organizados		Lic. Rafael Díaz Chávez
CCI	Central Campesina Independiente, A.C.		Lic. Antonio Jiménez Portillo
CIDECO	Centro de Investigación y Desarrollo Costero	C. Steephen Arturo Martínez Guerrero	
CNA	Consejo Nacional Agropecuario		Ana Cristina Tovalin
CNA-AGRONOMICA	Confederación Nacional Agronómica, A.C.		Ing. Marte R. Salazar Terán
CNC	Confederación Nacional Campesina		Ing. Camilo Moreno Goicoechea
CNPA MN	Coordinadora Nacional Plan de Ayala "Movimiento Nacional", A. C.	C. Alberto Galindo García	
CNPAMM	Confederación Nacional de Productores Agrícolas de Maíz de México	Lic. Juan Pablo Rojas Pérez	Dr. Jesús Ramírez Tinoco
CNPR	Confederación Nacional de Propietarios Rurales, A.C.	Tec. Ma. Ester Terán Velázquez	



ANEXO I

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
COCESAVE	Coordinadora de Comités Estatales de Sanidad Vegetal, A. C.	Ing. Amalio Vargas Soto	Saúl Pérez Flores
СОСҮР	Central de Organizaciones Campesinas y Populares, A.C.	C. José Socorro Jacobo Femat	Víctor Alberto Damián Loya
COFUPRO	Coordinadora Nacional de las Fundaciones Produce, A. C.		Ing. Angélica Santos Navarro
CONSUCC	Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de Campesinos y Colonos, A.C.		Lic. Alfonso Garzón Martínez
СРМ	Confederación de Porcicultores Mexicanos, A.C.		Lic. Jorge Álvarez de la Cadena
FCIAM	Federación de Colegios de Ingenieros Agrónomos de México, A.C.	Ing. Agustín Velázquez Servín	
FCM	Frente Campesino Mexicano, A. C.	Nabor Ojeda Delgado	
FEPUR	Federación de Pueblos Rurales, A. C.	Marco Antonio Godoy Rodríguez	
FNDCM	Frente Nacional para la Defensa del Campo Mexicano	Lic. Esteban Leovigildo Espinoza López	Jorge González
FRCTM	Frente Revolucionario de Campesinos y Trabajadores de Mexico, A. C.		C. Oscar Rojas Reyes
MAIZ	Movimiento Agrario Indígena Zapatista, A. C.	C. Alejandro Cruz Juárez	
RED NOREMSO	Red Nacional de Organizaciones y Empresas Sociales NOREMSO, A. C.	Salvador Aguayo García	
RED-MOCAF	Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales, A. C.	Ing. Gustavo Sánchez Valle	
REMUI	Red de Mujeres Indígenas Mexicanas, A. C.	Lic. Amparo Gutiérrez Reyes	



ANEXO I

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
RENACES	Red Nacional de Productoras y Empresarias Sociales A. C.	Lic. Rossana Teruggi Pereda	
RENAMUR	Red Nacional de Mujeres Rurales A.C.	Adriana C. Juaréz Santillán	
RENAMUVI	Red Nacional de Mujeres Vigilantes, Contraloría Social, A. C.	Lic. Guadalupe Ivonne Solís Sandoval	
RNII	Red Nacional de Integración Indígena A.C.		C. Patricia Cuevas Márquez
TPU	Tendiendo Puentes		Ma. Guadalupe Romero Torres
TRANFORMARTE	Transform-Arte A.C.	Teresa Corona Chávez	
UCD	Unión Campesina Democrática, A. C.		Lic. Ricardo Cruz Rodríguez
UFIC	Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina, A. C.		C. Rocío Miranda Pérez
UGOCM	Unión General de Obreros y Campesinos de México	Valentin González Bautista	
UGOCM-JL	Unión General de Obreros y Campesinos de México, "Jacinto López Moreno", A. C.		Dr. José Antonio Euán Martínez
UGOCP	Unión General Obrera, Campesina y Popular, A.C.		C. Sergio Gil Gutiérrez
UGOCP-CN	Unión General Obrero, Campesina y Popular, A.C. Coordinadora Nacional	Prof. Miguel Ángel Castro Cosío	
UNA	Unión Nacional de Avicultores		Lic. Humberto Arenas Reyes
UNIMOSS	Unión Nacional Integradora de Organizaciones Solidarias y Economía Social A.C.		Lic. Gregorio Viramontes Pérez



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 11 DE FEBRERO DE 2016

ANEXO I

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
UNOMDIE	Unión Nacional de Organizaciones Mexicanas para el Desarrollo Integral de la Ecología	Ing. Beymar López Altuzar	Sr. Ricardo Férnández Calderón
UNORCA	Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas, A.C.	C. Jaime Castillo Ulloa	Lic. Marcos Pinedo Hernández
UNORCA CN	Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas, C. N.	José Cruz Valles Guevara	Pedro Magaña Guerrero
UNPP	Unión Nacional de Productores Pecuarios, A.C.		Ing. Juan Carlos Arizmendi Espino
UNTA	Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, A.C.		C. Verónica Jurado Martínez
AGAVE TEQUILA	Sistema Producto Agave Tequila		Lic. Emmanuel Moreno
AJO	Sistema Producto Ajo		Lic. Cynthia Denisse Chávez Saldaña
ALGODÓN	Sistema Producto Algodón	C. Jorge Antonio Medina Medina	
APÍCOLA	Sistema Producto Apícola		Ing. Victor Manuel Abarca Salas
ARROZ	Sistema Producto Arroz		Eduardo Mendoza Mondragón
BACANORA	Sistema Producto Bacanora, A.C.		Adriana Torres de la Huerta
BAGRE	Sistema Producto Bagre	Ing. Carlos Cavazos Guerra	
BOVINOS CARNE	Sistema Producto Bovinos Carne		Lic. Alberto Landy Jalil
CACAO	Sistema Producto Cacao	Ing. Vicente Alberto Gutiérrez Cacep	Ing. Angélica Cruz Barrera



ANEXO I

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
CAFÉ	Sistema Producto Café		C. Pedro Cuauhtémoc Roque Machado
CALAMAR	Sistema Producto Calamar		Ing. Juan Pedro Vela Arreola
CAMARON DE ALTAMAR	Sistema Producto Camarón de alta mar		Sr. Juan Gabriel Pérez Rocha
CAMARON DE CULTIVO	Sistema Producto Camarón de cultivo	Ing. Adrián Castro Real	
CAPRINOS	Sistema Producto Caprinos	C. Humberto Flores López	
CHILE	Sistema Producto Chile	Ing. Salvador López Rodríguez	
CUNICOLA	Sistema Producto Cunícola	MVZ. Ma. Beatriz Mendoza Álvarez	
DURAZNO	Sistema Producto Durazno		L.C.I Erika Macedo González
FRESA	Sistema Producto Fresa		Ing. Cecilio Zamora Ramos
GANADERIA DIVERSIFICADA	Sistema Producto Ganadería Diversificada		Ing. Alejandro Treviño Ruíz
JAMAICA	Sistema Producto Jamaica	Lic. Pablo Alejandro Bautista	
MAGUEY MEZCAL	Sistema Producto Maguey Mezcal		Roberto Galdamez Nuñez
MAÍZ	Sistema Producto Maíz		Aurelio Pérez García
MANZANA	Sistema Producto Manzana		Eloy Licano Diaz



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 11 DE FEBRERO DE 2016

ANEXO I

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
MELÓN	Sistema Producto Melón		Ing. Eleazar Cueto Rodríguez
OVINOS	Sistema Producto Ovino	MVZ. Juan de Dios Arteaga Castelan	
PAPA	Sistema Producto Papa		Ing. Ana Cecilia Ríos Vivar
PELAGICOS MENORES	Sistema Producto Pelágicos Menores		Alejandro Aries Suárez
PLÁTANO	Sistema Producto Plátano	Sr. Humberto Pérez Morales	
PULPO	Sistema Producto Pulpo		C. Minerva Nohemí Alonso Alemán
TILAPIA	Sistema Producto Tilapia		QFB. Francisco Javier Macal Niño
TOMATE	Sistema Producto Tomate	Ing. Manuel Antonio Cázares Castro	Ing. Magnolia Lugo Trinidad
TRIGO	Sistema Producto Trigo		Juan Mario del Moral
VID	Sistema Producto Vid	C. Luis Alberto Cetto Salazar	



Anexo II

Versión Estenográfica

Ing. Héctor René García Quiñones, Secretario Técnico del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable: Buenas tardes a todas y todos ustedes la Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación les da la más cordial bienvenida a esta Primera Sesión Ordinaria 2016, del Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable preside esta reunión el Lic. Jorge Armando Narváez Narváez quien como ustedes saben es el Subsecretario de Agricultura de la SAGARPA y en esta sesión designado por el señor Secretario Calzada Rovirosa para presidir esta importante sesión del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, le damos una muy especial bienvenida al Lic. César Guerra Guerrero bien vendido él es Ministro representante de la Secretaría de Economía para el tema de la Unión Europea, bienvenido.

Desde luego importante la presencia del Coordinador General de Asuntos Internacionales de la SAGARPA nuestro amigo el Lic. Raúl Urteaga Trani, gracias Raúl, en su carácter de auxiliar técnico de la Comisione de Programas Sectoriales y Presupuesto el Lic. Vicente del Arenal Vidal que como también ustedes saben es el Director General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la propia Secretaría, al Director General de Concertación Agraria al ing. Ernesto Guajardo Maldonado, al Director General de Enlace con el Congreso de la propia Secretaría el Lic. Francisco Olvera Acevedo, al Lic. Luis Velázquez Mezta Director de Enlace con la Cámara de Diputados de la propia Secretaría y Auxiliar Técnico de la Comisión de Trabajo Legislativo, comentarle al Subsecretario que nos da mucho gusto distinguir la presencia de los señores coordinadores de tres importantes comisiones con que cuenta este Consejo.

Alberto Llerena Villalpando quien es el Coordinador de la Comisión e Planeación, a nuestro amigo también Adrián Castro Real, Coordinador de la Comisión de Trabajo Legislativo, a José Jacobo Femat, nuestro amigo también Coordinador de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto bienvenidos a los tres coordinadores.

Distinguidas y distinguidos consejeros, conforme a los artículos 22 y 13 fracción III del Reglamento Interior de este Consejo informo a ustedes que se tiene el quórum legal necesario para celebrar esta primera sesión ordinaria 2016, por lo que los acuerdos que se adopten tendrán plena validez, antes de desahogar el orden del día le solicito de manera respetuosa a nuestro amigo el Subsecretario de Agricultura y Presidente Suplente de esta sesión su comentario a nuestro amigo al Lic. Jorge armando Narváez Narváez.

Lic. Jorge Armando Narváez Narváez, Subsecretario de Agricultura y Presidente Suplente del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable: Muchas gracias Héctor René, buenas tardes a todos y todas las integrantes de este importante Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable todos y cada uno de ustedes representan y son parte importante de la visión del campo en México es por eso que es de total relevancia estas reuniones esta primer reunión ordinaria 2016, realmente es un



honor estar en representación del Secretario de Agricultura el Lic. José Eduardo Calzada Rovirosa quien nos ha pedido de manera afectuosa mandarles un cordial saludo y decirles de manera clara y enfática la importancia de estas sesiones y la importancia de este Consejo y de sus miembros.

Es para el gobierno de México una gran responsabilidad y sobre todo para la administración del Presidente Peña Nieto un gran compromiso el hecho de generar esta confianza y acercamiento con todos los miembros de este Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable quien es el órgano máximo y autoridad para toma de decisiones en tema de política pública.

El Secretario Calzada nos encomendó llevar esta sesión de trabajo; esta sesión en la que se tomarán acuerdos y decisiones importantes para la consecución de la política pública del sector agroalimentario en el país.

Les damos la más cordial bienvenida a estas instalaciones de la SAGARPA a esta reunión de Consejo y sin más por el momento le cedo el micrófono a nuestro amigo Héctor René García Quiñones para que nos desahogue el orden del día. Por favor Héctor,

ST: Bien me voy a abreviar dar lectura al documento en el que el Secretario con toda formalidad designa al Subsecretario Narváez Narváez para presidir esta sesión, este documento quedará en la página del Consejo a la consideración de ustedes para que todo lo que aquí se acuerde tenga plena validez.

Aquí contamos con el nombramiento, vuelvo a repetir donde el señor Secretario Calzada Rovirosa designa al Subsecretario Jorge Armando Narváez Narváez para presidir esta sesión de Consejo.

Atendiendo las indicaciones de Jorge Armando procedemos al desahogo del orden del día le voy a dar lectura a los ocho puntos del orden del día para después proceder al desahogo de todos y cada uno de ellos el primer punto es:

Aprobación en su caso de la propuesta del orden del día.

Segundo punto, es aprobación en su caso de la propuesta del acta de la octava sesión ordinaria 2015.

Tercer punto, es aprobación también de la propuesta de calendario de sesiones ordinarias 2016.

Cuarto punto, es la intervención la parte sustantiva de la sesión donde se abordará el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica, conocida por ustedes como TPP.

Después viene el informe de comisiones de trabajo las que ya mencione por su nombre a los señores coordinadores aquí presentes.

Sexto punto, es la elección del secretario consejero tamb8ien como ustedes saben hoy como lo acordamos en la sesión anterior hay relevo del secretario consejero y en forma democrática todos y cada uno de ustedes pasarán a la urna a depositar el voto para los dos candidatos que se registraron para esta importante responsabilidad; varios de ustedes me decía Rossana Teruggi que habían comentado en cortito el que pudieran esta la urna y ya la verificaron tanto Beymar como Amalio, ya verificaron que es una urna transparente



que no hay dados cargados y que quien desee antes de retirarse no necesariamente esperar hasta el final pueden pasar a depositar su voto, con esos comentarios pasamos al desahogo del primer punto que es aprobación en su caso de la propuesta del orden del día

Toda vez que las consejeras y consejeros recibieron con oportunidad el orden del día y que esta Secretaría Técnica no recibió observaciones a la misma en forma económica les solicito su aprobación los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlos levantando la mano, aprobado presidente.

Pasamos al segundo punto que es también la aprobación de la propuesta de acta de la octava sesión ordinaria 2015, estimadas consejeras y consejeros al igual que en el punto anterior en el sentido de que también se recibieron con oportunidad el acta de la octava sesión ordinaria y que esta Secretaria Técnica no recibió observaciones a la misma en forma económica les solicito su aprobación, los que estén por la afirmativa sírvanlo expresarlo. Aprobado presidente.

Pasaríamos al tercer punto que es la aprobación en su caso de la propuesta de calendario de las sesiones ordinarias 2016, como cada primera sesión de año que inicia sometemos a la consideración de ustedes la sesiones ordinarias 2016, aquí la variante con respecto con 2015 es que se propone que las reuniones se lleven a cabo el segundo jueves de cada mes con excepción en el mes de marzo por situaciones de calendario, ustedes tuvieron todos en las páginas en sus correos las propuestas de calendario por lo que les pido a ustedes respetuosamente si están de acuerdo en aprobar este calendario lo expresen levantando la mano. Aprobado señor Presidente.

Bien, pasaríamos al cuarto punto desde luego reiterándole al Lic. César Guerra Guerrero, Ministro representante de la Secretaría de Economía ante la Unión Europea su participación con el tema Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica TPP.

ST: Tienes la palabra César.

Lic. César Guerra Guerrero, Ministro representante de la Secretaría de Economía ante la Unión Europea: Muchas Gracias Ingeniero, y para mí es un honor estar como representante de la Secretaría de Economía en esta Primera Sesión Ordinaria 2016 de este Consejo para explicar los principales resultados en materia agropecuaria básicamente en acceso de mercados.

Mi exposición durará de 15 a 20 minutos con la idea de despejar principalmente las dudas que tengan los participantes sobre las negociaciones del TPP

Mi puesto actual como dice aquí Ministro representante ante la Unión Europea sin embargo hasta antes del 15 de enero era Director General de Comercio Internacional de Bienes, encargado de las negociaciones de acceso de mercados tanto de bienes industriales como de bienes agropecuarios, en ese sentido en esos tres años que duraron las negociaciones del TPP, me tocaron encabezar las negociaciones de mercado de la mano con la Secretaría de Agricultura.

Empezamos con la primera lámina: El TPP tiene doce países miembros, la iniciativa surge con un acuerdo de cuatro países Brunei, Nueva Zelanda, Chile y Singapur que era el acuerdo P4, y a esta iniciativa se incluyeron países en el proceso de negociación para formar un



área de libre comercio extensa y ahorita vamos a ver las magnitudes, entonces Estados Unidos, Australia, Perú, Vietnam, Malasia se fueron agregando a este grupo de países del TPP, México y Canadá lo hacen en el 2012 y finalmente en el verano de 2013 Japón entra en negociación y con eso se tienen estos 12 países firmantes o que son los fundadores del TPP, esto no significa que no haya posibilidad de que haya otros países del Asia pacifico que puedan ser miembros pero tendrían que esperar a que el TPP esté en vigor para poder adherirse.

La que sigue: Si medimos el TELECAM, México tiene el 67% de su comercio con estos países, con Estados Unidos y con Canadá con el TPP estaríamos abarcando el 72% y APEC el TPP es un subconjunto de APEC todos los países TPP son miembros de esta iniciativa de Asia Pacifico llamada APEC los doce miembros del TPP representan el 36% del PIB mundial el 11 % de la población el 25% del comercio y el 28 % de captación extranjera.

La que sigue por favor: Porque era importante de ser un acuerdo moderno o en cuanto a disciplinas para México asociarse más hacia Asia y Pacifico en los últimos cinco años si medimos 2010 a 2014 en términos de crecimiento de las exportaciones y de las importaciones vemos que la zona geográfica hacia donde más estaban creciendo las exportaciones Mexicanas es precisamente hacia el Asia Pacifico.

En segundo lugar, como se puede ver esta lámina esta la Unión Europea y por eso también la importancia del proceso que se iniciaría en los próximos meses con este bloque, si bien estamos hablando de montos absolutos relativamente bajos en términos relativos, los altos son los más importantes precisamente con Asia Pacifico, ¿Qué significa el TPP?

Pues ya tenemos países que están en el TPP como Chile y Perú que ya tenemos Tratados del Libre Comercio, estamos en la alianza Pacifico pero participar el TPP con esos países implica la consolidación de preferencias arancelarias.

Con América del Norte nos permite mayor integración productiva con la región de Estados Unidos y Canadá impulsa el TLCAN como plataforma de exportaciones Asia Pacífico al permitir la acumulación de origen.

Para el caso de Asia estamos hablando de seis nuevos mercados países con los que no teníamos ningún tipo de acuerdo comercial, el único con el que teníamos de aquel lado del mundo es Japón sin embargo los resultados del tratado bilateral que tenemos con ellos es muy limitado en materia agropecuaria y por eso el TPP se podría aprovechar para ganar mayor acceso de mercados con ese país.

Lo que tiene el capítulo de acceso de mercados en el TPP son disciplinas muy similares a los que tiene cualquier otro Tratado de Libre Comercio, las disciplinas fundamentales son trato nacional se acuerda la eliminación de los aranceles se dice cómo se va a dar la exención de aranceles aduaneros, importación temporal y la importación libre de aranceles para muestras comerciales de valor insignificante.

La que sigue: Para el tema particularmente de productos agroalimentarios quise resaltar estas disciplinas, me parece que son de las más relevantes para los productos agrícolas.

Uno es que los países del TPP acuerdan la eliminación de los subsidios agrícolas a los productos que se exporten entre sí esto se negoció en octubre; en diciembre en la reunión



de Nairobi en la reunión ministerial de la OMC se acordaron ya los miembros del OMC los tiempos para eliminar estos, los subsidios a las exportaciones, los impuestos a la importación son prácticas que tienen países como Malasia y Vietnam donde tienen impuestos a la exportación de materias primas para que el procesador de esas materias primas tenga un precio más barato y eso es una práctica injusta de comercio.

Los países se comprometieron a eliminar los impuestos de la exportación, sin embargo Malasia y Vietnam tienen un anexo donde se especifican que productos pueden mantener esos impuestos la principal preocupación de México con este país Malasia fue el aceite de palma tiene un impuesto a la exportación al aceite en bruto para que la refinación de este aceite sea más barato, y en ese sentido vamos a ver más adelante México dio concesiones parciales, hay disciplinas sobre administración de contingentes arancelarios como se van a distribuir los cupos, hay un apartado que tiene que ver con transparencia en la operación de criterios de biotecnología agrícola y finalmente hay un comité de comercio agrícola que se encarga de monitorear y que los países cumplan con los compromisos pactados.

En materia de cómo se van a eliminar paulatinamente los aranceles la idea de México fue primero identificar los productos más sensibles en esta negociación, cada negociación es distinta aquí enfrentábamos a países que tenían una fuerte competitividad para algunos productos con algunos de ellos ya estábamos en libre comercio como es el caso de Estados Unidos, Canadá, para muchas cosas con Perú y Chile también y buscar el mejor acceso posible para los mejores intereses exportadores de México, regresamos a la anterior voy a explicar los cuadros que aparecen abajo en la lámina.

La mayoría de los países el 90% por lo menos el 90% de sus aranceles los elimino de manera inmediata una vez que entra en vigor el TPP por lo menos para el 90% de sus productos eliminaría estos aranceles; hay un 9% estamos hablando de promedios aquí que los van a eliminar entre 5 a 16 años y en general los países tienen un 1% de sus productos donde dieron concesiones parciales,

En el caso de México solamente el 77% de los productos se estarían eliminando de manera inmediata con un plazo de hasta cinco años un 3% adicional y el resto estamos hablando del 19% de los productos que tienen grabaciones de entre 10 y 16 años, igualmente tenemos un poquito menos de un 1% de productos donde no habrían total eliminación arancelaria.

La que sigue por favor: Esto ya poniéndole a nivel país los números, estamos hablando que como decía México elimina el 77% de sus productos de manera inmediata, solamente Vietnam fue el único el país que tiene de manera inmediata con el 64.6, algunos países tienen plazos máximos como sale hasta 4 años, Chile 8 años, Nueva Zelanda 7 años y países como Japón, Malasia, Perú México y Vietnam tenemos hasta 16 años para desmantelar los aranceles

La que sigue por favor: Si consideramos, si sumamos lo que se desgrava de manera inmediata de lo que se desgrava el número de productos que se desgravan en 5 años Vietnam tiene una gran cantidad de productos que se desgravan en este plazo de 0 y 5 lo que implica que México si hablamos de desgravación entre 0 y 5 años casi un 80% de sus



productos los elimina en este plazo, todos los demás países eliminan con plazos más rápidos comparados con México.

La que sigue por favor: Esta fotografía que les comentaba es en general de todos los productos sin distinción entre industriales o agropecuarios si hablamos de los productos agropecuarios México en lugar de hablábamos en general 77% fue lo que elimino de manera inmediata si tomamos únicamente el conjunto de bienes agrícolas estamos hablando de 74.7% y el resto en 16 años.

La que sigue por favor: Pasando a cuáles serían los productos que consideramos que tienen mayores oportunidades con las negociaciones del TPP un producto que ha tenido mucho éxito en el mercado Japonés es el jarabe de agave el cual estamos exportando a Japón con una cuota que se llena muy rápido, una vez que entre en vigor el TPP esta cuota ya no existiría más y se podrían exportar cantidades ilimitadas, es decir no habría una recisión cuantitativa a las exportaciones de este producto.

Otro producto que estamos exportando a Japón y que nos limita el acceso parcial que tenemos actualmente que es a través de un cupo, este cupo se llena y además tiene un arancel es el jugo de naranja donde a partir del sexto año que esté en vigor el tratado, México podrá exportar libre de arancel.

Para el caso de las bebidas alcohólicas tequila, mezcal, cerveza, si bien aparece que Malasia serían 15 años de desgravación y Vietnam 11 años, para estos productos es la primera vez que estos países van a eliminar sus aranceles, esto es significativo porque Malasia es uno de los principales mercados donde más crecimiento ha habido en los últimos años, de nuevo no en términos absolutos pero si en términos relativos los crecimientos de las exportaciones de tequila han sido importantes.

En las Berris Vietnam cobran un arancel del 15% y una vez que entre en vigor el TPP podríamos entrar a Vietnam sin pagar este arancel, igualmente con Malasia es uno de los productos las Berris que hay eliminación inmediata.

Carne de cerdo tratamos de poner lo más legible posible para el caso de las concesiones que da Japón, porque Japón tiene un muy complejo mecanismo de aranceles tenemos de hecho la carne de cerdo es el principalmente producto exportado de México a Japón los resultados en el TPP implican que desde el día 1 podemos entrar con el mismo arancel que México paga dentro de cuota es decir en lugar de pagar 4.3 estaríamos pagando 2.2 desde el día 1 y de ahí a 10 años ese arancel de 2.2 se va a ir reduciendo hasta llegar a cero.

Igualmente hay un arancel que se aplica a lo que entra con un precio de referencia es decir con un precio bajo a lo que los japoneses así lo estiman y el arancel que cobran por esa franja se estaría reduciendo en un 80, 90% aproximadamente.

Con Malasia tiene cuotas y la desgravación con Vietnam se dará entre 8 y 10 años.

La que sigue por favor: Igualmente en carne de res es uno de los principales productos de interés para México en esta negociación ya estamos exportando a Vietnam con estos aranceles de entre 15 a 31% y se estarían eliminando en 3 años.



Con Japón en un plazo de 16 años se estaría bajando el arancel del 38.5 que aparece ahí para estacionarse en un 9%.

Salsa de tomate 11 años con Japón; 5 años con Vietnam y estamos hablando de aranceles del 30% que son altos para el caso de Vietnam.

En miel con Japón desgravación en 8 años; inmediato con Vietnam y Malasia.

Atún aleta azul con Japón se estaría desgravando en 11 años.

Y para el caso del aguacate con Malasia el arancel se elimina de inmediato y Vietnam lo desmantela en 4 años.

Para el caso de pollo y huevo los quisimos mencionar porque han sido históricamente productos que tienen interés exportador principalmente con Japón.

México había buscado la negociación que hoy tenemos el tratado vigente en el mayor acceso posible, sin embargo estaba restringido con cuotas, con la negociación del TPP Japón va a eliminar totalmente los aranceles entre 6 y 11 años, Vietnam entre 11 y 13 años, Malasia tiene cupos de importación y Australia y Nueva Zelanda dependiendo el producto que tienen aranceles entre 0 y 5 lo están desgravando de manera inmediata.

Para el caso del huevo Japón entre 11 y 13 años, Vietnam tiene cupos igual que Malasia y Australia y Nueva Zelanda en acceso inmediato, esa fue la primera parte es decir donde están las oportunidades de exportación obviamente hay muchas más pero quisimos reflejar las que el sector privado o de acuerdo a nuestra cifras de exportación identificamos como las más importantes.

Por otro lado estaba el reto de cómo íbamos a eliminar los aranceles y como vimos después de Vietnam, México fue el más precavido en cuanto a eliminación inmediata de aranceles, pero más allá de eso había algunos productos del sector alimentario que había que cuidar más allá de la eliminación total de los aranceles, en ese sentido identificamos cuatro productos que requerían esquemas especiales en las concesiones arancelarias.

En primer caso y no por orden de importancia sino porque está ahí café, Vietnam es el principal exportador de café, lo que finalmente se negocio es que para el café más o los productos más representativos no se elimine el arancel sino que haya reducciones parciales, más representativos significativo representa café verde arábiga, café tostado y café instantáneo, ahí México únicamente baja los aranceles de los favorecidos de los que ya se tienen y los estaciona en un nivel determinado, por ejemplo de café tostado estamos hablando de un 36% en un plazo de 5 años me parece.

Para el caso de café instantáneo está en un nivel similar, de hecho esta alrededor de 42% en un plazo de 7 años, la única concesión es la desgravación en 16 años para el café robusta; café verde robusta únicamente, los primeros 5 años no se toca el arancel y del año 6 en adelante se estaría llegando al libre comercio.

Para el caso del aceite de palma como les comentaba con Malasia tenemos una situación muy particular por el aceite en bruto y solamente se dieron concesiones a través de cupos.

Para el azúcar prácticamente no hay concesiones se dio una concesión similar a la que se tiene hoy con Centro América que es en caso de que México requiera importar azúcar



porque por alguna situación muy extraña necesitamos importar el producto de lo que México llegue a abrir el 7% tendría que ser para Australia y Australia tendría el beneficio de no pagar aranceles dentro de este cupo.

Para lácteos que es principalmente de Nueva Zelanda y Australia el interés, algunos productos que se identificaron como menos sensibles como puede ser el yogurt están en desgravación entre 10 y 15 años para lo más sensible hay esquemas de cupos y estamos hablando de leche fresca, quesos, mantequilla, leche en polvo, leche condensada en fin hay varios productos donde hay estos montos que es el histórico de Nueva Zelanda aproximadamente es el monto de los cupos, fuera de estos cupos no hay beneficio, es decir Nueva Zelanda, Australia o los demás países tienen que pagar el arancel de naciones favorecidas como si no hubiera Tratado de Libre Comercio.

La que sigue por favor: Por los sectores o productos que se consideran sensibles y que tienen la máxima desgravación 16 años plátano, piña enlatada, atún y sardinas enlatados, manzanas y arroz, y arroz si bien no pareciera tan larga la desgravación estamos hablando de 10 años la peculiaridad aquí es que el arancel sobre el cual partiría la negociación con Vietnam dadas las reglas del TPP sería cero por ciento porque el arancel vigente del primero de enero de 2010 era cero por ciento, entonces Vietnam automáticamente le daba el derecho a tener libre arancel al día uno durante que entraba en vigor el TPP sin embargo en la negociación se logró subir el arancel para efectos del TPP y tener una duración de 10 años.

La que sigue por favor: Finalmente platicarles un poco de las reglas de origen fue otro de los retos en la negociación porque la visión de los países del TPP es importar insumos al mejor precio y de la calidad que ellos consideren adecuada de cualquier parte del mundo para ellos procesarlos y que formen parte del TPP.

México tiene la visión distinta en donde se privilegia que los insumos sean de la región es entendible por ejemplo que Chile si quiere hacer un coctel de fruta enlatado y requiere piña y no tiene piña es natural que lo busque traer de Ecuador o de Brasil, sin embargo este es un tema muy delicado para México.

México como mencione busca que los insumos sean de la región y esos son algunos de los ejemplos en donde buscamos que los insumos fueran totalmente obtenidos en la región, el atún y la sardina era un elemento muy importante están los champiñones y los chiles, los jugos cítricos, el tema de la papa y el café tostado para hacer ese tipo de café es muy difícil que sea de una sola región porque las compañías tienen sus fórmulas, aquí lo que buscamos es que por lo menos el 40% del café que se va a comerciar con las preferencias arancelarias del TPP fuera de la región.

La que sigue por favor: En cuanto al proceso de la negociación se concluyó el 5 de octubre del año pasado a los pocos días se dieron a conocer los textos en inglés y posteriormente en español, la firma del acuerdo fue recién el 4 de febrero y cada uno de los países vamos a iniciar sus procesos internos para ratificarlo, en el caso de México se envía al Senado y el TPP entraría en vigor cuando los 12 países estén listos o si cumplimos dos años de la firma del acuerdo tiene que ver por lo menos 6 países que lo hayan ratificado, sin embargo una condición es que estos 6 países cumplan con el 85 % de lo que pide el TPP para lograr esta



condición significa que Japón y Estados Unidos tienen que ser dos de sus 6 y con esto concluyo mi presentación y quedo atento a sus preguntas.

ST: Muchas gracias al Lic. Cesar Guerra, antes de proceder a las preguntas quisiera preguntarle al Lic. Raúl Urteaga Coordinador General de Asuntos Internacionales de SAGARPA si tiene algún comentario.

Lic. Raúl Urteaga Trani, Coordinador General de Asuntos Internacionales: Muchísimas gracias Ing. García Quiñones, señor Subsecretario buenas tardes a todos, simplemente comentar que la negociación del TPP y que todos sabemos que la política comercial y las negociaciones internacionales las lleva la Secretaría de Economía comentar a ustedes que la SAGARPA vino acompañando a la Secretaría de Economía en esta importante negociación, también saben ustedes muy bien que la SAGARPA la Secretaría de Economía consultaron permanentemente a los sectores productivos respecto de las negociaciones y como se fueron dando durante el proceso, estaba siguiendo muy atentamente la presentación del Lic. Guerra para nosotros en SAGARPA en el área de Asuntos Internacionales que hemos llevado el seguimiento puntual de esta negociación fue muy ilustrativo ver el proceso y como estos ejemplos que acaba de dar el Lic. Guerra primero de las oportunidades que tenemos como país como productores mexicanos para acceder a nuevos mercados o inclusive a los mercados existentes como Japón y que horita en la presentación fue muy ilustrativo.

Y en segundo lugar, también hacer énfasis lo que el Lic. Guerra comentó respecto de las sensibilidades que México presentó en dicha negociación y como los negociadores mexicanos fueron cuidando precisamente esas sensibilidades en cuanto a la apertura que se demandaba de nuestro país para algunos productos, eso es en términos generales lng. García Quiñones mis comentarios y simplemente felicitar al Lic. Guerra por su exposición.

ST: Muchas gracias, Bien siguiendo con el orden del día y antes de darle la palabra a quienes se han registrado para formular alguna pregunta quiero significar la presencia en este presídium del Lic. Arturo Juárez Juárez quien es el Director General Adjunto de Bienes Agropecuarios y Pesqueros de la Secretaría de Economía, bienvenido Lic. Juárez Juárez.

ST: Bien entramos a preguntas y respuestas, si a bien lo tiene el Lic. Guerra vamos a hacer bloques de preguntas licenciado para ir acotando por bloques, por grupos y esperar tus comentarios. Pidió la palabra de la organización CONSUCC. Alfonso Garzón, tienes la palabra Alfonso.

Lic. Alfonso Garzón Martínez, CONSUCC: Gracias, señor Subsecretario bienvenido a este Consejo, representante de la Secretaria de Economía bienvenidos a este Consejo tratare de ser concreto este tema es muy amplio, tratare de centrarme a lo que a nosotros nos interesa; nosotros somos una organización que representa principalmente a pequeños productores, hasta donde tenemos información México hoy tiene en operación 11 Tratados de Libre Comercio con 46 países, 32 acuerdos para la promoción y protección recíproca de las inversiones con 33 países y 9 acuerdos de alcance limitado acuerdos de complementación económica y acuerdos de alcance parcial en el marco de la Asociación Latinoamericana que para nosotros los pequeños productores siguen siendo los grandes



perdedores de acceso de apertura de nuestro país, una clara evidencia de esta es que la producción de los quince principales cultivos de nuestro país entre ellos maíz, fríjol, trigo tomate, arroz huevo y leche entre otros se encuentre estancada desde 1980, lo que nos plantea un desafío para lograr que los pequeños productores no solamente aumenten su producción sino también incrementen su organización y se puedan integrar de mejor forma las cadenas de valor, la reducción de aranceles es favorables desde el punto de vista de los consumidores ya que da mejor dinamismo y competencia a los mercados, pero para evitar que esto siga repercutiendo de forma negativa a nuestros productores debe considerarse en principio una condición que es elemental y de la que hemos hablado muchas veces en este Consejo, debemos tener un acceso garantizado al financiamiento y a los insumos que son necesarios para lograr ser competitivo, esto es muy amplio yo voy a entregar al final un documento que hemos elaborado que tiene que ver con las preocupaciones de nuestra organización.

ST: Gracias Alfonso, comentarles a todas y a todos y pedirle al Lic. Cesar Guerra que si es posible que este documento que fue material de su exposición pudiera quedar en la memoria de esta sesión en la página del Consejo Mexicano, muchas gracias licenciado. Bien le pedimos Steefhen Martínez de CIDECO su participación, tienes la palabra Steephen.

C. Steephen Arturo Martínez Guerrero, CIDECO: Buenas tardes, Steephen Martínez, hemos participado muy de la mano en el seguimiento del TPP desde que este se dio conocimiento con los Sistemas Producto y con la Cámara Pesquera, estamos de acuerdo que tuvimos y fuimos escuchados y parte de eso fue la sensibilidad que logró que la sardina en particular quedará en un marco de especies sensibles, y bueno tengo entendido que nos fuimos a diez, me están diciendo que 16, pues que mejor; sin embargo una de nuestras inquietudes que trabajamos con SAGARPA desde el sexenio anterior era que no es lo mismo trabajar Singapur, Vietnam inclusive Estados Unidos en cuestiones de inocuidad que México, nosotros tenemos una plataforma operativa para términos de certificaciones muy robusta muy pesada y había quedado inclusive un acuerdo que por ahí debemos tener guardado en el que SAGARPA iba a ser un esquema compensatorio del TPP para apoyar que las plantas productoras de sardina y calamar fueran sujetos de algún tipo de apoyo para podernos realizar en inocuidad porque si no, lo que va a pasar es que no entramos al mercado es decir no es solamente estar en igualdad de competencia de aranceles, o en su defecto que ahora que esta con el tema del Senado que nos pongan una ley espejo porque lo que nos mandan de Asia pues no tiene nada que ver, si han tenido la oportunidad de viajar a esos países Asiáticos una planta de proceso de pescados y mariscos allá, no tienen nada que ver con las de aquí

Aquí inclusive en México tenemos un estándar de inocuidad mucho más alto que Estados Unidos, entonces pues vamos a tener un esquema de apertura un esquema de aranceles que si reconozco que nos han hecho caso y nos han ayudado en eso pero no vamos a poder competir porque sencillamente nos cierran por el tema de inocuidad, entonces si considero que ese tema no nos lo han resuelto, si me gustaría dejar pues la puerta abierta con ustedes para tener una reunión más a detalle en la parte acuícola y pesquera de cómo podemos defendernos, gracias.



ST: Gracias Steephen. Bien le damos la palabra a Rossana Teruggi quien es la dirigente nacional de Red Nacional de Productoras y Empresarias Sociales, RENACES, Rossana tienes la palabra.

Rossana Teruggi Pereda, RENACES: Gracias Héctor, también darle la bienvenida al Subsecretario y agradecerle a la Secretaría de Economía esta participación yo creo que es algo muy importante, sin embargo yo creo que nos quedamos un poco cortos hay muchos productos que no nos pegan directamente pero nos van a pegar de rebote, que quiere decir esto, un ejemplo si nosotros mandamos mucho tomate a Estados Unidos y de repente este país es productor de tomate y le quitan los aranceles nos va a pegar directamente, por ejemplo el de la leche a mí me dio mucho gusto saber que a Nueva Zelanda se va mucho más lejos porque finalmente LICONSA compra una cantidad espectacular de leche con Nueva Zelanda y la reducción del arancel es algo que podría pegarle directamente a los productores.

Entonces habría que hacer un análisis y ojalá que nos lo puedan presentar ya sea al interior del Consejo o en alguna de las comisiones, en que productos nos va a pegar en el rebote, o sea en que productos no es necesariamente porque nosotros quitemos el arancel sino porque otros países lo quitan nos va a pegar en productos que estamos llevando a estos países yo creo que esto es importantísimo.

También nos gustaría saber en todo este proceso se abren grandes oportunidades para los productores y las productoras mexicanos sí y como bien lo decía Alfonso la mayoría de nosotros trabaja con el pequeño productor, entonces nos gustaría saber con quién en la Secretaría de Economía puede tratar el pequeño productor que hoy por ejemplo puede acceder al mercado de los Berris como lo va a hacer, no tienen idea, entonces nos guastaría mucho que hubiera un enlace SAGARPA es la secretaría natural del productor, a lo mejor ASECRCA y la Secretaría de Economía pero que fuera como lo más rápido posible y que nos lo hagan saber, con quien en la Secretaría de Economía y si pueden hacer el enlace entre esto.

Y también de qué manera podemos lograr que trabajando con la Secretaría de Economía y SAGARPA lo que detectamos con oportunidades se empiecen a practicar políticas para beneficiar ya sea a través de subsidios en conjunto con la Banca de Desarrollo proyectos importantes como los que comentaba Steephen, gracias.

ST: Gracias Rossana. Le pedimos su participación a Octavio Jurado de AMSDA.

Lic. Octavio Jurado Juárez, AMSDA: Gracias muy buenas tardes con particular aprecio saludamos a Jorge Narváez ex Secretario del Campo en Aguascalientes infiltrado aquí en la Secretaría, saludos y un abrazo señor, un saludo Raúl Urteaga y nuestro reconocimiento por todo el acompañamiento que ha hecho a AMSDA en toda su agenda internacional en las reuniones tridimensionales y desde luego saludar a todos los que están aquí en la mesa. Muy breve la mejor forma de ver el futuro es observando el pasado y con lo que hemos vivido con el Tratado de Libre Comercio como AMSDA hicimos un balance del TLCAN



junto con nuestros homólogos de Estados Unidos y Canadá y expresamos un reconocimiento a los productores porque han hecho un gran esfuerzo por incorporarse a la apertura comercial y tenemos en México muchos casos de éxito con productos particularmente relevantes, hoy somos el décimo segundo país productor de alimentos y tenemos a 13 cultivos en el top ten global y reconocemos al sector privado porque han hecho las negociaciones hoy tenemos a las empresas mexicanas de alcance global regional etcétera sin duda han estado a la altura de estas circunstancias

Lo que no ha estado a la altura y esto es una declaración de los tres países son las políticas públicas, seguimos teniendo intervenciones de parte de gobiernos o de países socios que son distorsionantes del comercio, análisis que hemos hecho nosotros y donde todavía aquí no se expresa que más allá de la apertura está pendiente lo que va a pasar con DOJA y pendiente lo que va a pasar con la OMC porque si no seguimos estando expuestos a una distorsión del mercado que como vimos y vivimos desplaza la producción doméstica en ocasiones.

Y viene la otra parte que es la agricultura y particularmente los comodisis y no se acomodan a la lógica del antidumpin que está hecho para manufacturas, nosotros lo que queremos proponer concretamente es que podamos formar una comisión al interior del Consejo que pueda revisar con cuidado, trabajar con cuidado con el objeto de avanzar en propuestas y en un análisis más profundo del alcance y oportunidades y desafíos que plantea el TPP, muchas gracias.

ST: Gracias Octavio. Para cerrar el primer bloque le pedimos a nuestro amigo Alejandro Cruz Juárez del Movimiento Agrario Indígena Zapatista MAIZ su participación, adelante Alejandro.

C. Alejandro Cruz Juárez, Movimiento Agrario Indígena Zapatista MAIZ: Gracias hoy de nuevo nos vienen a traer el mismo pastel es decir el futuro va a ser maravilloso eso nos lo dijeron con el Tratado del Libre Comercio y que ahora si ya se acabó la pobreza, llegamos al primer mundo y hoy tenemos problemas de gordura en nuestro país, problemas de alimentación y no se ha resuelto el problema de la organización nacional del comercio donde Estados Unidos tenía parada la negociación porque no ha retirado el apoyo a sus agricultores y eso mismo paso también con el GAT por eso se concluyó y Estados Unidos no retiro nunca sus apoyos a sus agricultores y hoy con el Transpacífico nos va a ir pero, digo peor de lo que estamos no me lo imaginaba pero con el Transpacífico los lugares indígenas que nos enteramos al último de esto, obviamente nos preocupa más ahí hay recursos agua, recursos tierra, recursos genéticos y que eso está en peligro o ha estado siempre pero hoy más con el acuerdo Transpacífico, como decía Estados Unidos ha atrasado esto, a atrasado cumplir acuerdos aquí nos hablan del azúcar nada más como un ejemplo, nos hablaron del azúcar, que pasa con el azúcar hoy seguimos importando la fructuosa y nos cierran el mercado del azúcar ese es el trato que nos han dado, acordar el Acuerdo Transpacífico y llegamos tardo se abrió en el 2005 y México se incorporó en el 2011 con el acuerdo me imagino de aceptar todo lo que ya se había negociado, que fue lo que se negoció o sea nada más digo hoy tenemos que ver con el campo mexicano y por



nuestros agricultores sino obviamente el futuro para todos es tratar de emigrar, porque tampoco es eso de tratar de emigrar de nuestro país porque no tenemos oportunidades, gracias.

ST: Gracias Alejandro. Le damos la palabra al Lic. César Guerra para sus comentarios.

Lic. César Guerra Guerrero, Ministro representante de la Secretaría de Economía ante la Unión Europea: Gracias Ing. García, al señor Alfonso entiendo de su comentario tomen nota y lo hare llegar por escrito y no me quedarían más comentarios a su participación.

Sobre el tema de la pesca que menciono el señor Martínez entiendo que es un tema de política interna de como da seguimiento a unos acuerdos anteriores sobre innocuidad, entiendo que es más bien para SAGARPA el punto, es decir yo no tendría más comentarios a lo que plantea, no sé si se me haya escapado algo de su intervención pero en materia de la negociación efectivamente le puedo confirmar que tanto que para atún y para sardina está en 16 años incluso tiene tiempo plazos de gracia que significa que durante los primeros cinco años el arancel se quede igual y hasta el sexto es cuando empieza a bajar el arancel, las leyes con las que se refiere entiendo que son de normatividad.

El órgano técnico que se encarga de hacer esos acuerdo internacionales, lo que está pasando es que Economía está permitiendo el acceso en términos sin restricciones y por el otro lado estamos ofreciendo como paso con China la certificación de la comunidad europea, entonces es que la negociación valla ahora sí que no nos den dinero pero no nos pongan una cuota tan alta o una meta tan alta en términos de inocuidad sino no vamos a llegar a esos mercados, lo platicamos al rato para no romper el orden de la sesión. Muy bien

La señora Terruggi se refería a un enlace con la Secretaría de Economía sobre el enlace de que tiene que ver con posibles apoyos o recursos financieros de exportación cuando haya oportunidad y hay que cumplir con la normatividad, en ASERCA hay un área que se especializa en la promoción de productos agropecuarios y tiene identificado las barreras o los requisitos que se deben de cumplir para exportar, pero México tiene también una tarea que tiene que hacer pero es más de promoción; Raúl podría profundizar más de la tarea que hace SAGARPA.

La Secretaria de Economía damos seguimiento pero México sería la adecuada, había entendido algo mencionó al final de Banca de Desarrollo por eso me quede con el tema de los recursos y sobre el estudio para ver en que producto nos pega de rebote entiendo que si estamos exportando algo a Estados Unidos, y Estados Unidos baja sus aranceles entonces enfrentamos más competencia en el mercado de Estados Unidos, pues creo que es algo que se tiene que analizar porque tiene un impacto, sin embargo es una labor titánica porque estamos hablando de los productos de todo lo que exportamos y además que oportunidades tienen estos, no sé si son 5 o 6 países con los que Estados Unidos no tenía un acuerdo es decir el impacto de abrirle el TPP a Perú, el mercado de Estados Unidos



sería cero porque ya tiene un Tratado de Libre Comercio o con Chile o con Canadá o con México, con Australia pero los mercados que van a tener o los países que van a tener un acceso nuevo con Estados Unidos sería Nueva Zelanda, Malasia, Vietnam y Japón básicamente.

Entonces se podría hacer este estudio, pero el impacto de algunos países ya se sintió o cada vez que Estados Unidos negocia se va sintiendo ese impacto, con Singapur también tiene un acuerdo de libre comercio desde hace algunos años, quizá se podrían tomar los principales productos menciono tomate por decir alguno, entiendo que es un ejemplo al aire, en tomate no veríamos mayor problema porque no viaja es decir habría que agarrar algunos productos que podrían ser de la mayor preocupación para meterse al análisis pero habría que ver cómo nos organizamos.

Octavio hacía referencia a la ronda DOJA pues ya hubo un avance, poco pero hubo en la Conferencia Ministerial de Nairobi donde ya se acuerdan la eliminación de los subsidios a la exportación siendo en la práctica que se considera más distorsionante, están los aranceles y esta el apoyo interno, pero precisamente por lo que he escuchado aquí en esta mesa y por lo que se dice en otros países hay un debate sobre cómo es la mejor forma de apoyar al campo, precisamente si ya está resuelto el tema de los subsidios a la exportación porque ya acordaron los países para eliminarlos lo que queda es ¿qué vamos a hacer con los apoyos internos? Van a ser más distorsionantes menos distorsionantes a veces los menos distorsionantes se consideran que no son tan efectivos precisamente para inducir la productividad y los países creo que nos vamos a tardar en DOJA en la OMC en ponernos de acuerdo en esto, se va a implementar en los próximos 3 a 5 años la eliminación a los subsidios a la exportación y bueno es un avance que se da para no competir con las finanzas de los demás países.

Sobre adecuar el acuerdo antidumpin al agro estoy de acuerdo, creo que no es parte de las discusiones de la ronda DOJA si del tema normatividad que se tiene que arreglar algo, pero no está muy en el radar de los negociadores entonces es algo que vale la pena subir el volumen explorar incluso si hay ideas y si ya hay disposiciones que se tendrían que adecuar pues verlo con la UPSI para ver cuál es su opinión.

Inaudible, la propuesta que hizo Octavio de la comisión para revisar los alcances, oportunidades y desafíos creo que es importante para tener revisiones constantes y poder tener retroalimentación por parte de las subsecretarías en coordinación con los interesados con ciertos temas en particular.

Octavio Jurado: Que nos pueda convocar la Secretaría Técnica y a partir de ahí armarlos.

ST: Con mucho gusto podría ser un acuerdo del día de hoy.

Finalmente para don Alejandro de los distintos puntos de vista que mencionó yo solamente quisiera aclarar, llegamos en 2012 y ya tenían varios años la negociación sin embargo cuando llegamos precisamente las disposiciones más importantes no se habían acordado,



es decir pudimos incidir en las negociaciones en el acuerdo final, había cosas ya acordadas pero eran de capítulos que tenían muy poca relevancia incluso ningún capítulo estaba cerrado cuando entra México.

Incluso Japón es el que entra y ya había algunos capítulos acordados pero eran de poca relevancia, todos los países pudimos incidir en las disposiciones más importantes y de la mano con SAGARPA, se hicieron los planteamientos pero les puedo asegurar que las principales disposiciones cuando llega México y Canadá que llegan al mismo tiempo no estaban acordadas, estaban entre corchetes y la regla era que pudiéramos incidir en ese sentido, muchas gracias.

ST: Pasaríamos si no disponen de otra cosa al segundo bloque de preguntas, le pedimos su participación a Manuel Cazares, del Sistema Producto Tomate, adelante Manuel.

Ing. Manuel Antonio Cazares Castro, Sistema Producto Tomate: Buenas tardes la verdad nosotros como Sistema Producto Tomate viendo el tema de que aunque no nada más por cuestión de salsas, pero yo creo que con el TPP se abre una oportunidad un portafolio de alternativas que tenemos que verlo de esa manera y como lo hemos platicado Jorge yo creo que hay que ir subiendo el nivel sobre todo de certificaciones con los productores que no están certificados, para poder acezar a este tipo de mercados ya esto esta globalizado tenemos que agarrarnos colgarnos de lo que podamos hacer con el fin de estar en los mercados, de hecho ya estamos en los mejores mercados ya estamos mandando el tomate a Japón con algunas cuestiones arancelarias difíciles pero esto viene ya a abrirnos una puerta más, definitivamente tenemos que trabajar mucho con los costos necesitamos trabajar muchos con los temas de las certificaciones, pero así lo vemos como una oportunidad que tenemos que agarrarla y la verdad las felicitaciones al Lic. Guerra y estaremos muy en contacto con ustedes para ver las debilidades y las fortalezas que tiene el TPP para beneficio también de nosotros, gracias.

ST: Gracias a Manuel Cazares. Le pedimos su participación a nuestro amigo Gustavo Sánchez de REDMOCAF:

C. Gustavo Sánchez, REDMOCAF: Gracias Ing. Héctor René nos sumamos al saludo al subsecretario aunque ya lo habíamos saludado brevemente en el taller del Hollydayinn, quisiera yo hacer algunos comentarios al representante de Economía aunque escucho que algunos sectores si han sido consultados debidamente en este proceso mi impresión por lo menos desde el sector que participamos nosotros que es el forestal, es que no ha habido un proceso de consulta antes de la firma de este acuerdo y bueno sentimos que es una omisión grave para nosotros porque finalmente no hubo un análisis de riesgos y oportunidades antes de la firma de este Tratado que de acuerdo al alcance que tiene es estratégico, me parece que aunque sea toro pasado debe de haber un análisis de riesgo para todos los sistemas o funcionar para algún sistema o para algún estrato productivo para nosotros puede ser muy perjudicial, por ejemplo en el sector forestal a partir de las aperturas comerciales se ha venido acentuando lo deficitario que somos al respecto, y quisiera preguntarle aquí propondría que el Consejo propusiera un análisis de riesgo y



algunas medidas de protección y homologación y preguntarle al represente de Economía si están contempladas algún sistema de salvaguardas dentro de este Tratado y mecanismos de protección y compensación, gracias.

ST: Gracias Gustavo. En su carácter de dirigente de COCYP tiene la palabra José Jacobo Femat.

C. José Socorro Jacobo Femat, COCYP: Gracias buenas tardes, bueno yo estoy preocupado por cómo esta exposición que siendo tan pequeña ha convencido a algunos de mis compañeros en términos de beneficios que supuestamente tendrá para la economía de este país para México y no ha mencionado un solo beneficio para nosotros, yo no sé cuántas empresas exportadoras están representadas en este Consejo que no sea la gente del Consejo Nacional Agropecuario que agrupa a BIMBO,FEMSA a los principales monopolios extranjeros, yo no sé si los demás tienen sus empresas exportadoras y tienen capacidad para poder entrar en esos mercado y además que no fuimos consultados, no hay consulta esto fue un acuerdo secreto y usted está señalando solamente ni siquiera el 1% de lo que contempla ese acuerdo, ¿cuántas paginas tiene ese acuerdo? que beneficios tiene, que riesgos para la soberanía de nuestro país tiene, ya dijo uno si en dos años no está firmado pero lo firma un número de países el acuerdo va.

Eso se consultó, lo sometieron a consulta con nuestro pueblo, con las instancias de representación popular, la Cámara de Diputados, el Congreso de la Unión la Cámara de Senadores es decir que implica dígame usted cuántos empleos va a generar este acuerdo para el campo mexicano, en qué medida va a incrementar los niveles de bienestar de la población rural, que empresas competitivas nacionales están involucradas en estas, que implica la toma de decisiones para nuestro pueblo para nuestro país este acuerdo, es decir he dado una pasada a este acuerdo, es amplio es extenso y no tiene ninguna ventaja para nosotros, yo propongo con toda seriedad compañeros que este Consejo Mexicano se pronuncie públicamente por la no ratificación de éste acuerdo transpacífico.

En principio porque no ha sido consultado con el pueblo de México y el segundo porque atenta contra la soberanía y la independencia de nuestro país, de nuestro pueblo porque genera dependencia, mire hemos firmado tratados comerciales con más de 40 naciones en la mayoría de las que están aquí, ¿por qué un nuevo tratado? ¿Por qué un nuevo acuerdo? China no tiene estos acuerdos y es la segunda economía abriéndose paso, ¿por qué México requiere estar firmando acuerdos sin consultar? además en secreto, en secreto de las consecuencias que va a tener, que va a tener para nuestra nación, por esa razón considero que aceptar este Consejo ponernos una cuerda más en el cuello, es un error, yo les pido y lo pido directamente Héctor René Presidente del Consejo que se someta a la consideración de todos la no la manifestación pública, de no ratificar este Acuerdo Transpacífico.

ST: Bien le pedimos su participación a Esteban Leovigildo Espinoza del Frente Nacional para la Defensa del Campo Mexicano.



Lic. Esteban Leovigildo Espinoza López, FNDCM: Gracias, miren decía Octavio ahorita que la mejor manera de ver el futuro es haciendo análisis del pasado y en este tema desde que tengo uso de razón y desde que soy productor hace más de 40 años, los grandes son los ganones en la exportación no es el sector social son los acopiadores y gente que no siembre un surco, esa es la realidad en el campo mexicano, ahí estoy hace muchos años, ahí están muchos compañeros que están aquí que representamos a los chiquitos a la chiquititada que no pela nadie, que no está en la preocupación de nadie y esto a mí me sirve para decir lo siguiente.

Miren como podemos atorarle nosotros a este asunto, si no sabemos dónde ganamos o donde perdemos, si no hay análisis y no los conocemos, nosotros necesitamos que pasa o que se dice que va a pasar con certeza, necesitamos tener como decimos en el campo los pelos de la burra en la mano, miren hay muchas cosas que el gobierno puede hacer y no hace, por ejemplo en materia de importaciones y exportación nosotros necesitamos que alguien nos defienda a los chiquitos los grandes se defienden solos, y tienen socios y tienen cuates en el gobierno, nosotros necesitamos que haya un mecanismo que permita que se agrupe al sector social para que pueda entrar la exportación, y el gobierno tiene lana para eso y tiene posibilidades, tiene estructura tiene todo, falta voluntad para la importación lo mismo pues, la Secretaría de Economía puede hacer muchas cosas compañeros nosotros compramos carísimo el fertilizante y resulta que haciendo compra con solidaridad podemos bajar mucho los costos, pero resulta que le dan barra libre a los carteles de mala hierba y a nosotros nos va muy mal; entonces debe haber un mecanismo que permita que nosotros redujimos costos y nos permita acezar a los mercados exteriores , pero necesitamos el apoyo del gobierno, sueltos no hacemos nada, necesitamos lana, necesitamos la estructura que el gobierno tiene y la voluntad sobre todo.

ST: Gracias. Le pedimos su participación a Ricardo Mendoza del Sistema Producto Arroz, adelante don Ricardo.

Ing. Ricardo Mendoza Mondragón, Sistema Producto Arroz: Buenas tardes a todos y darle la bienvenida al Subsecretario, saludar al Lic. Guerra, al Lic. Urteaga, al Lic. Juárez y agradecerles lo que en su momento se les expreso cuando fueron las negociaciones del TPP en las diferentes rondas a la Secretaría de Economía, los problemas en los que estaba el arroz frente al TPP creo que fueron muy sensibles, nos escucharnos y nos ayudaron, actuaron en consecuencia, eso es algo positivo que hay que reconocer de la SAGARPA, en Economía en el caso del arroz y hacer una consulta en la presentación del Lic. Guerra decía que se esperaba que a la entrada en vigor ya del TPP se eliminaran los subsidios de parte de los países exportadores muy particularmente me interesa Vietnam saber si una vez que se entre en vigor el TPP se eliminarían los aranceles tanto los subsidios a la exportación como los subsidios que se darían a la producción gracias.

ST: Gracias. Le pedimos a Ivonne Solís de RENAMUVI su participación, tienes la palabra Ivonne.



Lic. Guadalupe Ivonne Solís Sandoval, RENAMUVI: Muchas gracias muy buenas tardes a todos, señor Subsecretario bienvenido, dicen quien lo que para unos es un gran peligro para otros es una oportunidad y yo represento a muchas mujeres en el sector rural y le quiero decir que para nosotros ha sido una oportunidad.

Hemos exportado piloncillo en este año ya para Estados Unidos a través de la empresa San Patriciado y nosotros si pudimos exportar; que hubo peligros y riesgos por supuesto que hubo retos, por supuesto que los hubo, pero yo le quiero decir que si no nos atrevemos nunca va a pasar nada, no nos podemos sustraer de cómo avanza el comercio internacional y la globalización porque si no nos vamos a quedar atrás, de que se puede, se puede, de que nos ayudaron, nos ayudaron.

Nos ayudó la Secretaría de Economía a través del Lic. Carlos Vejar Borrego con toda su asesoría, y la SAGARPA a través de que nos otorgaron cupos, cupos que solamente estaban reservados para azúcar, hoy el piloncillo tiene cupos porque teníamos piloncillo para exportar con la calidad necesaria, en esta temporada mandamos te aviso señor Subsecretario, mandamos cerca de 670 toneladas de piloncillo a Estados Unidos y como todos ustedes saben el viernes pasado inaugure refinería de mieles y piloncillo en Centla, Veracruz, que va directamente con piloncillo orgánico para la Unión Europea y son mujeres y son productores de pequeñas parcelas y de pequeñas parcelas de caña que estamos reconvirtiendo en la región de Veracruz, una región que estaba devastada por el tema del azúcar y que logramos la reconversión cosa inédita, pero si había un peligro teníamos que convertirlo en nuestra oportunidad, entonces unos ven lo negro del asunto y yo veo siempre lo claro de las oportunidades.

Así que señor Subsecretario le quiero decir que esa refinería la vamos a echar a volar la próxima semana, sí requiero de todo el apoyo de la Secretaría de Economía, de SAGARPA de ASERCA, porque tenemos que inundar de mieles y piloncillos mexicanos a la Unión Europea y sobre todo, así, para mí el peligro se convierte en oportunidad, gracias.

ST: Gracias Ivonne. Le damos la palabra a nuestro amigo Cruz Valles de UNORCA, Coordinadora Nacional.

Cruz Valles, UNORCA, Coordinadora Nacional: Sí efectivamente habría que darle un reconocimiento a la Secretaria de Economía que está al pendiente de las exportaciones pero mi pregunta es ¿las exportaciones del fríjol y del maíz a como lo vamos a pagar este año? con el dólar como esta, y hay un caso palpable en los estados del norte de la república, el frijol lo están pagando seudo empresas que siembran el frijol y se lo están pagando a 15, 16 pesos con un apoyo que va a dar a ASERCA, quiero preguntar ¿a cómo le va a costar a la gente que consume fríjol y maíz que somos la gran mayoría de los mexicanos? y viene en función de que la carga no nada más la debe llevar la SAGARPA.

La SAGARPA tiene un 20% del presupuesto del PEC y las Secretarías otras como precisamente la de Economía donde está en el sector social, no la vemos en el sector social



y los programas que están en la Secretaría de Economía son inaccesibles para nuestro sector, gracias.

ST: Gracias Cruz Valles. Tiene la palabra el Lic. Cesar guerra Guerrero.

Lic. César Guerra Guerrero, Ministro representante de la Secretaría de Economía ante la Unión Europea: Gracias ingeniero sobre las consultas y creo que con esta respuesta voy a tratar de aclarar algunas dudas de varios participantes.

Las consultas se hacen al sector privado conjuntamente con las demás dependencias del gobierno federal incluida la SAGARPA, Secretaría de Hacienda y algunas otras, se convoca al cuarto de junto que existe desde las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte; están distintas confederaciones, cámaras representadas a través de la SAGARPA, nosotros hacemos la consulta para el sector agropecuario, cuando hay algunos sectores que no está clara cuál es su posición porque quizá no están representados en alguna cámara que ya está en el cuarto de junto en ese sentido se tuvieron más de mil consultas en las negociaciones del TPP para preparar la posición de México, para el caso particular del sector forestal hay cámaras que participan en el cuarto de junto como LANAFATA la Cámara Maderera, consultamos también al sector forestal al CONAFOR y en base a eso hacemos las consulta.

Sobre el Senado se le tiene permanentemente informado a través de informes, de hecho algunos senadores nos acompañaron a algunas rondas de negociación y son precisamente ellos los que van a ratificar o no el TPP cuando se les ponga a su consideración, hubo preguntas de los senadores, se metieron a fondo el Secretario se ha reunido ya con los distintos partidos que están representados en el Senado para explicar también las dudas porque precisamente al estar concluido el tratado ya se puede ir más a fondo que los informes que se dieron en su momento que eran parciales.

Sobre las posibles salvaguardas para el caso maderero se consideraron algunos productos sensibles, en el sector maderero hay una serie de productos que ya están libres de arancel es decir el TPP no iba a hacer diferencia en la apertura y hay algunos productos que se consideraron sensibles y tienen plazos de desgravación, además de estos plazos hay un capítulo de salvaguardas que efectivamente se puede invocar cuando hay exportaciones que pongan en peligro la producción en un país, para esto hay criterios que la OP establece la posibilidad de daño y cuantas son las exportaciones que se dispararon para llevar una salvaguarda.

Sobre si el sector social tiene oportunidades creo que doña Ivonne ya dio un ejemplo pero entiendo también inquietudes de que pueda ser el sector social de que la Secretaría de Economía tiene algunos programas, no soy el experto para ver efectivamente quién es la persona indicada, está el LINADEN puede ser accesible, esta FONAES no sé qué tan accesible sea pero dadas las preocupaciones creo que hay tarea para el gobierno federal para que SAGARPA y Economía trabajen y que efectivamente el sector social tenga más oportunidades en los tratados y que no lo vean simplemente a través de presentaciones



donde se les pintan los logros en cuanto a reducciones arancelarias que se logran en otros países, pero no tienen la capacidad de exportar.

No sé si estoy omitiendo alguna cuestión entiendo sobre el tomate el arancel que estaría cobrando Japón sería cero a partir de la entrada en vigor del tratado; pusimos el de la salsa de tomate por un ejemplo no pretendíamos en 15 minutos poner todos los productos ni hablar de todos los capítulos ni de todas las páginas que tiene el tratado, sobre el precio de maíz y frijol y el tema del dólar no es mi área de competencia siento mucho no poder darles una respuesta aquí mi tema se centró en el TPP y con mucho gusto puedo pasar a mis colegas sus preocupaciones, principalmente a la Subsecretaria de Industria y comercio gracias.

Me falto Ricardo Mendoza que saco el tema del arroz, cuando hablamos de la eliminación de los subsidios a la exportación se refiere a los subsidios que dan los gobiernos a un productor cuando está condicionado que el producto se exporte, los subsidios internos o apoyos a la producción no son sujetos a ninguna negociación a los Tratados de Libre Comercio y es precisamente en la ronda DOJA en donde se puede llegar a una solución, sin embargo como dije hay un gran debate porque por un lado se desconoce la distorsión que causan estos subsidios y por otro lado hay voces que dicen que se requieren más subsidios para incrementar la productividad, entonces como México hemos seguido la negociación de la ronda DOJA afortunadamente como ya dije se eliminan los subsidios a la exportación, sin embargo va a faltar mucho tiempo para que lleguemos todos los países a un acuerdo sobre que vamos a hacer con los apoyos internos.

Porque es muy complicado; Estados Unidos apoya a sus productores, distorsionan la producción, México también da distintos apoyos y tendríamos que ver que espacios tendría tener un país para entrarle a esta negociación que es de por sí muy complicada porque va de la mano con acceso de mercados donde no necesariamente tendríamos que eliminar aranceles como un Tratado de Libre Comercio pero si bajar aranceles.

Y me mencionaban por allá, el comentario era también para el sector social creo que lo aborde en la medida de mis posibilidades de como el sector social se podría sumar si los acopiadores son los que están tomando ahorita las ventajas de aprovechar los Tratados del Libre Comercio, las situaciones del mercado son las fallas del mercado y como dije la idea es como el reto que tiene el gobierno federal como trabajar conjuntamente Economía y SAGARPA en sus programas sociales para incorporar al sector social al tren de la importación.

ST: Gracias don Cesar.

Lic. César Guerra Guerrero, Ministro representante de la Secretaría de Economía ante la Unión Europea: ¿Cuántos empleos va a crear en el campo? yo no lo tengo, lo que vine a presentar fueron los resultados del Tratado en cuanto a apertura comercial es decir como México baja los aranceles, como los demás países bajan sus aranceles y en ese



sentido que oportunidades se generan para algunos productos en esos mercados y como se cuidaron las sensibilidades que pueden tener las exportaciones de esos países.

Lo que ha pasado en los últimos años es consolidar Tratados de Libre Comercio tener varias rutas para que el exportador pueda mandar sus productos, México tiene un tratado con Chile otro con Perú y sin embargo tenemos la Alianza del Pacifico y ahora tenemos el TTP; entonces un exportador puede enviar sus productos a Perú o a Chile por ejemplo con un certificado de origen del Tratado Bilateral del Tratado de la Alianza del Pacifico o del TTP, según las condiciones que más le convengan del propio tratado.

En la Alianza del Pacifico se considera la acumulación de origen, México puede importar de Colombia insumos procesarlos y enviarlos con los beneficios de la alianza a Chile y Perú, si yo lo enviara por el bilateral no podría, lo mismo pasa en el TTP puedo importar insumos de Singapur o de Malasia si así me conviene para hacer un producto y enviarlo a Chile y a Perú, si yo lo envió por el bilateral no cumple las reglas de origen o es por la alianza tampoco, entonces es una consolidación del mercado de exportación donde se generan carreteras para que el exportador tenga más opciones y que utilice la que más le convenga.

ST: Gracias, presidente.

Oye Cruz, su misión es otra, que invitara a gente de la Secretaria de Economía para que viniera y discutiéramos un poquito las Reglas de Operación como lo hemos hecho con SAGARPA al igual que el Tratado las Reglas de Operación de la Secretaria de Economía no sé dónde están, pero una invitación o propuesta de que venga alguien de la Secretaría de Economía al ejercicio de las Reglas de Operación.

ST: Bien Cruz, lo registramos Cruz en la Secretaría Técnica para poder hacer lo propio en lo que estas proponiendo.

ST: Presidente con esta intervención del Lic. Cesar Guerra hemos agotado el cuarto punto.

Lic. Jorge Armando Narváez Narváez, Subsecretario de Agricultura y Presidente Suplente del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable: Muchas gracias Secretario Técnico, realmente agradecerle al Lic. Cesar Guerra Guerrero la disposición y sobre todo creo que fue muy clara su exposición en cuanto a los números, alcances habrá muchos temas que seguiremos comentando y retroalimentando en esta mesa y en otras mesas y es para eso Lic. Guerra que te agradecemos y te solicitamos que en cualquier momento que a través de la SAGARPA podamos tener esta comunicación directa y si hay algún tema que podamos tratar en lo consecuente pues sabemos que contamos con tu participación y con tu propuesta para poder mejorar y avanzar en todos estos temas del Tratado de Libre Comercio con el TPP.

Y como ministro representante de la Secretaría de Economía ante la Unión Europea pues realmente poner en alto el nombre de México y sobre todo facilitar el flujo de mercancías de productos mexicanos, de empresas mexicanas, de productores mexicanos, para poder



realmente ganar terreno y poder generar más divisas al país para tener mayor inversión en el campo del sector, te agradecemos; agradecemos al Lic. Raúl Urteaga también que nos ha acompañado en esta etapa de la reunión y por motivos de agenda el Lic. Cesar Guerra se retira de la reunión para poder dar seguimiento con los temas de la agenda de este día, te agradecemos Cesar tu participación y tu compromiso por México.

Lic. César Guerra Guerrero, Ministro representante de la Secretaría de Economía ante la Unión Europea: Muchas gracias Subsecretario y solamente aprovechar el comercial precisamente en mis nuevas funciones, si bien hay colegas que van a llevar a cabo las tareas que yo llevaba de negociación de acceso de mercados en los Tratados de Libre Comercio, ponerme a sus órdenes como representante ante la Secretaría de Economía ante la Unión Europea precisamente para que no dejen de explorar ese mercado y en lo que yo les pueda servir con mucho gusto así lo hare, muchas gracias.

ST: Lo dejamos registrado Jacobo pero yo creo que tiene que ventilarse porque es una opinión de tu organización muy de tu parte como consejero, lo registramos en la Secretaria Técnica y creo que hay que abundar más en la comisión que corresponde.

Jacobo Femat, COCYP: Mira no es un problema de comisión es un problema de Consejo y esta es la soberanía del Consejo de todas las organizaciones por ley, para abordar los temas fundamentales de desarrollo rural y este asunto es no solamente del sector es de soberanía nacional, es un problema todavía más profundo

ST: Haber, sin fijar una posición dogmática la verdad es que una expulsión de esta naturaleza que apenas se ha abordado parte del TPP yo creo que no es una discusión lo suficiente para un acuerdo de esta naturaleza, si vemos las opiniones que escuchamos de los diferentes consejeros pues hay opiniones diversas todas muy respetadas, yo creo que esto hay que abundar, yo la propuesta respetuosa es que aprovechemos la generosidad del funcionario Cesar Guerra de Economía para seguir comentando sobre este tema y seguir abundando sobre el tema.

Jacobo Femat, COCYP: Eso no nos deja, eso es muy ambiguo, mira en principio la información no es completa quince minutos y lo dijo él no son suficientes para exponer un tema que implica la soberanía de este país, no es de que vaya a progresar alguna pequeña empresa, no está dedicada a nosotros alguno tendrá una experiencia y podrá exportar tomate o piloncillo o berris, pero eso no hace la diferencia y tú lo sabes, no tenemos la capacidad de competencia de las grandes empresas que están atrás de este tratado; no tenemos esa capacidad de competencia pero además endosa soberanía, endosa soberanía, si lo salvaguardas no están claros dijo uno y hay criterios que endosan decisiones soberanas de esta nación en función del interés comercial de las empresas que participan de este tratado, no son naciones son empresas grandes empresas, son productos no son personas son productos por eso me parece que es un tema que sin duda no ha terminado, no tenemos toda la información pero debe haber una manifestación, yo preguntaría, ¿quedó claro el tratado transpacífico? y por esa razón no se puede aceptar y



no se puede permitir que el congreso tome una decisión sin que el pueblo tenga conocimiento.

ST: Esa es otra etapa pero a ver respetuosamente y perdón la voz a las consejeras y consejeros, la propuesta que hace Jacobo Femat los que estén por la afirmativa de hacer un pronunciamiento pues tendrían que expresarlo, pero sin embargo tú mismo estas señalando que una exposición de quince minutos no es suficiente, que hay que abundar la propuesta respetuosa de la Secretaría Técnica es que hay que seguir abundando sobre el tema para que también la Secretaría este en posibilidad de hacer los comentarios al respecto.

Jacobo Femat, COCYP: En ese tenor mientras no haya conocimiento pleno de los compromisos de los riesgos o ventajas que pueda tener este tratado el Consejo manifiesta su intención o su voluntad de que no se firme o no se ratifique ese tratado, mientras no se tenga esa información.

Lic. Jorge Armando Narváez Narváez, Subsecretario de Agricultura y Presidente Suplente del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable: Jacobo creo que está en todo el derecho y creo que es oportuna su reflexión, la sugerencia en esta mesa es porque no seguimos ciertos pasos conducentes y a través de la comisión que se sugería hace un momento para definir los alcances las fortalezas y desafíos que se tiene, pues que se integre para que precisamente ahondar porque va a ver varios temas en relación a productos, en relación a organizaciones a enfoques y valdría la pena nosotros como Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable tener la responsabilidad para sumar esas visiones y poder tener una opinión conducente en el tema si le parece.

Jacobo Femat, COCYP: Avalando lo que dice este Consejo por ley tiene facultad para conocer, evaluar, proponer y construir políticas públicas para el sector, y esta política no ha sido conocida, debatida, explicada, impulsada en nuestras organizaciones, eso no se ha hecho por esa razón es mi propuesta, no podemos avalar algo que no conocemos en ese tenor es el comentario y la propuesta, no podemos recomendar al Congreso de la Unión que ratifique un acuerdo, que este Consejo por ley tiene derecho a conocer a evaluar y a participar en su construcción, fíjese nada más, esa es la importancia de este Consejo por ley, no es una opinión personal, no es una opinión personal, eso es por ley. Inaudible.

Lic. Jorge Armando Narváez Narváez, Subsecretario de Agricultura y Presidente Suplente del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable: Bueno por eso, el tema es la sugerencia de la mesa es seguir abundando en el tema y a través de una comisión que se desprenda de este Consejo se pueda ahondar en los temas y tener la mayor información para poder emitir una opinión responsable e incluyente y sustentada.

Jacobo Femat, COCYP: Yo le pediría que registre esto Héctor René y que aparezca en el acta, la inconformidad de un número de consejeros con el procedimiento y con la forma que está planteando la Secretaria de Economía, particularmente el Secretario y el



Presidente de la República, de un acuerdo que endosa nuestra soberanía a un acuerdo que no ha sido consensuado con los organismos legalmente instituidos.

ST: Queda registrado desde luego en esta Secretaría Técnica en la memoria de la sesión, debe quedar registrado y lo enviaremos para que lo que redactemos sea de acuerdo de todas las consejeras y los consejeros.

Jacobo Femat, COCYP: ¿Cómo lo enviaran?

ST: Va a quedar asentado en el acta de la sesión, lo que ahora está expresando como lo que se ha expresado de todas las consejeras y consejeros, pero la propuesta es que esto pudiera seguirse abundando como lo decía el Subsecretario, aprovechando la disposición de la Secretaría de Economía.

Jacobo Fermat; COCYP: A ver en la propuesta que hicieron existe una comisión que evalué ese tratado, lo acordamos de esa manera, lo acordamos así, para que se integre por todos que se discuta y en la siguiente sesión podamos tener antes de esa sesión que tengamos una sesión con los señores de Economía que han firmado sin consultar con el pueblo; han consultado con los empresarios me queda muy claro, pero no con el pueblo y con las instancias jurídicamente establecidas con el país y eso es una falla grave a la soberanía y es hasta una traición a la patria.

Fíjense bien o sea estoy siendo consciente de lo que estoy señalando y esta es una instancia legal el Consejo es una instancia legal, por eso planteo, se forma la comisión o una de las comisiones nuestra que lo atienda.

ST: Yo creo que no. Porque la más idónea es la de Planeación, tenemos la de Asuntos Legislativos y la de Programas Sectoriales; entonces en la que encaje que se siga abundando sobre el tema.

[Inaudible]

Octavio Jurado: Tomarlas como referencia para la discusión del tema, la única autoridad establecida en la constitución establecidas para la autorización de tratados internacionales es el senado de la república no pasa por la cámara de diputados es una atribución exclusiva del senado de la republica aprobar o rechazar la propuesta que venga sobre el tratado por eso quise explicar en el proceso hay una lámina que explica claramente el proceso en todo caso y considerando las atribuciones de este consejo sería declararnos como coadyuvantes en su caso de asuntos internacionales del senado de la república para que podamos hacer valer la voz y la opinión de este consejo entonces se acuerda la comisión especial.

Ing. Héctor René García Quiñónez, Secretario Técnico del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (ST): Haber Rocío tienes la palabra



Rocío: buenas tardes a todas y a todos bienvenido subsecretario que bueno que le toco este menudo tema que atenta contra la inseguridad alimentaria de este país porque lo primero que se hace es la apertura con la libre importación de todos los productos agropecuarios sin excepción y va los decía Octavio jurado tenemos políticas públicas que no abonan a la incentivación de la producción a productos alimenticios en nuestro país porque el que haya empresas que exporten productos no quiere decir que tengamos menos pobres en este país el tema da para mucho tiene que ser un tema exprofeso discutirlo el mismo funcionario de economía dijo no tener el conocimiento preciso sobre el tema creo que esa comisión debe ser por parte de nosotros y también con gente de economía de banco mex y de otras que yendo a volar las campañas como si una golondrina no hace verano en este país en el país hay crisis financiera crisis, hay crisis de alimentos hay de verdad hambruna en regiones que no llega las políticas públicas de este país y quiero decir de paso en las reglas de operación para los grandes exportadores, aunque me vea feo aquí el señor del consejo agropecuario los qu4e exportan, para ellos las reglas de operación son tan laxas solo tiene que llenar el anexo 3 mientras que FAPPA y PROMETE que son los que le llega a la gente más humilde de este país tienen que tener los técnicos abalados por ustedes tienen proyectos tienen que llenar los proyectos, tienen que llevarlos tienen que ser evaluados por un comité los demás recursos importantes de esta secretaria no son discutidos en comité señoras y señores esto tiene que cambiar las reglas de operación fueron evaluadas por tan poca gente no por todos los productores de este país entonces yo en abono con lo que se está discutiendo debe haber un lugar exprofeso para poder discutir este tema que tiene que ver con la soberanía alimentaria, muchas gracias.

Ing. Héctor René García Quiñónez, Secretario Técnico del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (ST): gracias roció bien me comenta aquí el presidente el subsecretario que sometamos a votación la propuesta completa en cuanto se integre la comisión específica para el tema TPP los que estén a la afirmativa sírvanse en expresarlo adelante queda asentado como acuerdo la integración de la comisión específica TPP, comisión especial correcto, bien la comisión especial para este tema específico bien con esto concluimos este punto.

Jorge Armando Narváez Narváez Subsecretario de Agricultura y Presidente Suplente del CMDRS: Muchas gracias si les parece ese tema lo precisamos a través de la secretaría técnica ya especificando la estructura y la definición de esta comisión si les parece para poder seguir con la agenda del día.

Jose Socorro Jacobo Femat Coordinador de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto: dado que muchos acuerdos se han tomado y no se ejecutan en este consejo yo le pido que esta comisión empiece a funcionar antes de 10 días a partir de hoy y que tenga la información que el señor representante de economía aporte toda la información el 100% de información que han firmado con el tratado es decir no puede haber documentos bajo la mesa tiene que haber claridad para que esta comisión pueda tomar determinaciones e informar a esta soberanía .

[Inaudible]



Ing. Héctor René García Quiñónez, Secretario Técnico del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (ST): Haber en la idea de simplificar o nos vamos a los 10 días que señalan o ya están proponiendo ahorita que ya sea Octavio Jurado y quede integrada a partir de este momento.

[Inaudible]

Ing. Héctor René García Quiñónez, Secretario Técnico del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (ST): haber bien la secretaria técnica convocará para que a la brevedad quede integrada la comisión con las formalidades que dice el propio reglamento de acuerdo, quien este a la afirmativa... ok adelante

Jorge Armando Narváez Narváez Subsecretario de Agricultura y Presidente Suplente del CMDRS: Muchas gracias señor secretario bueno pues para darle seguimiento a la agenda de la reunión le damos las gracias a cesar por acompañarnos por la disposición que se tiene en este tema que falta seguimiento y que seguramente será un aliado importante en definiciones y conclusiones en esta comisión por parte del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable muchas gracias cesar y que tengas muy buena tarde.

[Inaudible]

Ing. Héctor René García Quiñónez, Secretario Técnico del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (ST): bien continuamos, pasamos al quinto punto le rogamos tomen su asiento haber el punto 5 del orden del día le pedimos su participación de Adrián Castro Real con el informe de4 la comisión de Trabajo Legislativo adelante Adrián.

Adrián Castro Real Coordinador de la Comisión de Trabajo Legislativo (COTLEG):

Muchas gracias, ingeniero Héctor rene buenas tardes a todas y a todos un saludo más al presídium bienvenido subsecretario es un gusto tenerlo acá tenemos aquí el informe de los trabajos legislativos trabajos e informes del día martes como siempre vamos a tratar de ser breves y concretos el orden del día de la primera sesión ordinaria de esta sesión es fue muy sencilla el punto medular era que los consejeros trajeran propuestas para la ruta que vamos a seguir todo el año 2016 y los acuerdos que se tomaron en base a eso numero 1 es que continua el grupo de trabajo para elaborar una propuesta para la ley general de aguas que se está discutiendo sobre el formato que se ha venido trabajando hemos tenido muchos avances estamos por terminarla ingeniero Héctor rene en el acuerdo numero 2 hay un grupo de trabajo que se formó para darle una revisada al reglamento interior del Consejo Mexicano toda vez que a veces cambian los tiempos y tal vez ocupe algunas adecuaciones no está por demás el número tres que también es una revisión al formato conducción de las sesiones para este consejo hay opiniones al respecto a los minutos a los horarios que son más y entonces acordamos seguirnos reuniendo y una revisión al formato que se cosa lo mejor posible el acuerdo numero 4 es que se continuara con los planteamientos de los sistemas y servicios que se refiera el último párrafo del artículo 22 de la ley de desarrollo rural que es algo con lo que se ha venido trabajando con lo anterior, acuerdo numero 5 esta comisión de trabajo legislativo convocará a reuniones de trabajo a cada una de las comisiones que son las que están aparte de esta la de planeación y



presupuesto para determinar el objeto y alcance de las mismas de acuerdo a las fracciones a lo que dice el artículo 11 de este reglamento interior de este Consejo Mexicano y también las bases mínimas para el funcionamiento de las comisiones acuerdo numero 6 esta comisión llevara a cabo una revisión al reglamento a los comités de sistemas producto eso hace mucha falta porque luego hay mucha confusión en el tema y siento que no se están haciendo las cosas como la ley dice, acuerdo número 7 esta comisión acuerda realizar foros temáticos y talleres especializados en beneficio de los propios consejeros y finalmente se acordó que se convocara a la comisión general de ganadería así como a la subsecretaria de agricultura, Licenciado, a una reunión de trabajo para abordar como tema sustantivo la polinización como una actividad prioritaria y estratégica así como la producción de miel al fin de considerarlo como producto básico y estratégico la miel como producto pero la actividad de la polinización hubo una plática amplia del sistema producto apícola la muy convincente la verdad se acordó que la siguiente sesión vamos a invitar a la comisión general de ganadería así como a la subsecretaria de agricultura para debatir ampliamente el tema de la polinización es cuanto presidente ingeniero Héctor rene solicitamos atentamente y dar por recibido dicho informe presidente, ingeniero muchas gracias.

Ing. Héctor René García Quiñónez, Secretario Técnico del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (ST): los recibimos Adrián muchas gracias, bien solicitamos a Jose Socorro Jacobo Femat su participación.

Jose Socorro Jacobo Femat Coordinador de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto (COPSP): muchas gracias, bien buenas tardes compañeras y compañeros este es el informe de la comisión de programas sectoriales y presupuesto correspondiente a esta sesión del Consejo Mexicano comentándoles que hemos tenido la primera etapa de este primer mes de trabajo una sesión ordinaria y 8 extraordinarias que han tenido como objeto principal revisar las reglas de operación del PEC para SAGARPA 2016 es decir la adecuación por componente de las reglas de operación y el seguimiento de los acuerdos que ya veníamos trabajando que ya teníamos el mes de diciembre, bueno esta comisión está presidida por su servidor y esta el Licenciado Vicente del Arenal Vidal como Auxiliar técnico a quien yo agradezco las facilidades que ha tenido para realizar las comisiones de trabajo una alta asistencia de representantes de diversas organizaciones determinado momento hemos tenido una sala con más de 60 participantes y hemos tenido afortunadamente la asistencia de todos los funcionarios requeridos para ver lo de las reglas de operación de los diferentes programas y componentes que tiene la secretaría decir pues que esto se acordó y realizó en escena esta comisión la presentación de reglas de operación 2016 por parte de las unidades responsables de los nueve programas de la SAGARPA para su revisión y adecuación en función de darle cumplimiento al marco jurídico contemplado en la ley de desarrollo rural Sustentable y el decreto de presupuestos de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2016 que a la letra dice articulo 36 particularmente es el artículo que nos interesa comentar el programa especial concurrente sujetara a los siguientes lineamientos para la distribución de gastos aprobados ante estos presupuesto uno: deberá abarcar políticas publicas orientadas a incrementar la producción,



la productividad y la competitividad agroalimentaria y pesquera del país a la generación de empleo rural y para las actividades pesqueras y acuícolas promover a la población campesina y de la pesca el bienestar así como la incorporación al desarrollo nacional dando prioridad a zonas de alta y muy alta marginación como las poblaciones indígenas el presupuesto para el campo procurará fomentar el abasto de alimentos y productos básicos y estratégicos a la población promoviendo su acceso a grupos sociales menos favorecidos y dando prioridad a la producción nacional a lo que se refiere el artículo 178 de la ley de desarrollo rural Sustentable después el presupuesto establecido en el campo deberá tener las siguientes características lo menciona también el artículo 36

- a) Que permita la complementariedad de acciones con las demás dependencias y entidades
- **b)** Que permitan el desarrollo de proyectos productivos por etapas
- **c)** Que se oriente prioritariamente hacia las pequeñas unidades de producción y apoyo a los pequeños productores
- **d)** Que procure la progresividad en el otorgamiento de los incentivos en particular en los componentes de PROAGRO y PROGRAM productivo.
- en materia de concurrencia el porcentaje o monto que corresponda aportar a las entidades federativas podrá ser establecido por las dependencias considerando su condición socioeconómica, segundo los ramos administrativos que participan en el programa especial concurrente para el desarrollo rural Sustentable continuarán con el sistema de rendición de cuentas sobre el destino de los recursos fiscales de los programas lo cual integran los siguientes elementos región geográfica, entidad federativa, municipio y localidad, actividad productiva, eslabón federativa cadena de valor concepto de apoyo monto fiscal, y fecha de otorgamiento y la estratificación correspondiente.

Tres: establecer como prioridad entre otras las siguientes

- a) incrementar la productividad la inocuidad y el ingreso de los productores apoyar en el combate a la pobreza contribuyendo con la agricultura de acuacultura de autoconsumo de las familias pobres que habitan principalmente en las zonas rurales en un marco de sustentabilidad generación de oportunidades y que contribuyan a la seguridad alimentaria
- b) que se procurara que los recursos destinados a competitividad principalmente se orienten principalmente a las pequeñas unidades de producción que se dediquen a las ramas productivas básicas a que se refiere el artículo 179 de la ley de desarrollo rural Sustentable y otros productos básicos estratégicos dichos recursos se direccionara una vez que se cuente con la estratificación de zonas y regiones productivas del país dando prioridad a las pequeñas unidades de producción esta parte el inciso b es muy claro en torno a los 11 productos estratégicos que la ley prevé para garantizar la soberanía alimentaria contemplando en la estratificación de zonas y regiones productivas del país para poder orientar adecuadamente la aplicación de los apoyos por los subsidios federales para la producción
- c) apoyar a los productores para que apliquen las innovaciones y desarrollos tecnológicos disponibles y fortalezcan su vinculación con los centros de investigación así



como la transferencia de tecnología del país mediante servicios de extencionismos que asegure la incorporación del pequeño productor a las innovaciones tecnológicas que re abundan en la mejora de la productividad

- d) ampliar la oferta de bienes y servicios públicos particularmente en materia de infraestructura de investigación y desarrollo capacitación extencionismo rural e información
- e) contribuir a adaptar las actividades agropecuarias acuícolas y pesqueras mediante acciones para prevenir mitigar y atender los impactos del fenómeno del cambio climático así como la oportuna prevención administración y atención de riesfo0s sanitarios y de mercado considerando los potenciales productivos de cada región
- f) contribuir a la sustentabilidad a las actividades agropecuarias pesqueras y acuícolas en lo referente al aprovechamiento responsable del agua y la tierra
- g) contribuir a la sustentabilidad de las actividades agropecuarias, pesqueras y acuícolas en lo referente a los recursos genéticos

Cuatro: coadyuvar al impulso de los mercados y a perfeccionar la información disponible para el sector

Cinco: propiciar la competitividad de las ramas productivas básicas del artículo 179 de la ley así como estrategias especiales para otro producto de alto impacto social

Seis: coadyuvar el impulso de la productividad primaria de los productos básicos y estratégicos señalados en la ley entre otros para aprovisionamiento de insumíos básicos y apoyos a paquetes tecnológicos

Siete: apoyar a las entidades federativas con recursos presupuestarios para difusión de proyectos productivos y o estratégicos con fin de impactos social y regional de acuerdo a las prioridades que definen al desarrollo estatal para el desarrollo rural Sustentable con forme a lo siguiente

a) depositar en los fideicomisos de fomento agropecuario en el estado FOFAE en los términos de los convenios de coordinación y las reglas de operación las administraciones que se acuerden no rebasen las fechas de marzo a septiembre con el entendido de que una vez depositada la primera aportación para que el gobierno federal pueda depositar la segunda y subsecuente los fideicomisos de fomento agropecuario del estado FOFAE debe haber ejercido y pagado al menos el 70% de las aportaciones la secretaria de agricultura, ganadería, desarrollo social pesca y alimentación deberá reportar trimestralmente en su página el avance vía internet el avance de los recursos ejercidos y pagados por los fideicomisos antes mencionados así como los saldos de los mismos las entidades federativas podrá solicitar a la secretaría de agricultura, ganadería, pesca y alimentación adecuaciones entre programas de ejecuciones al cargo de estas siempre y cuando se cumplan las metas establecidas en los convenios establecidos y permitan un mejor cumplido en los objetivos y metas de los programas en su conjunto en el marco de las disposiciones aplicables



- b) que las entidades federativas sean responsables de la oportuna ejecución de los recursos administrados por los fideicomisos a fomento agropecuario FOFAE constituidos de manera paritaria para este fin los apoyos se entregaran a los beneficiarios de acuerdo a la disponibilidad de los recursos independientemente de su Oorigen mediante el pago electrónico a los beneficiarios
- c) el porcentaje máximo de apoyo a los beneficiarios sea de hasta el 50% de costo total de proyectos con excepción a los apoyos dirigidos a productores de bajos ingresos preferentemente en zonas y localidades de alta y muy alta marginación que será con forme se establezca en las reglas de operación en ambos casos el tramite será gratuito sin costo alguno para los beneficiarios
- d) en caso de los subsidios a energéticos como energía eléctrica, disel marino y gasolina ribereña se beneficiara preferentemente los productores de bajos recursos ubicados en zonas de alta y muy alta marginación de acuerdo a lo señalado en la ley de desarrollo rural Sustentable así mismo la secretaria de agricultura ganadería desarrollo rural pesca y alimentación deberá integrar un listado de beneficiarios e implementar acciones y programas de reconversión orientado a la orientación de mercado regionales que permitan la reducción de costos para la producción y en su caso mediante incentivos

Ocho: impulsar la producción y productividad mediante el sector que considera la tecnificación de riego y el uso de insumos semillas fertilizantes, biofertilizantes y prácticas agrícolas Sustentable s entre otros

Nueve: promover el desarrollo regional mediante a sistemas regionales de bioparques que vinculen con los productores de cadena de valor y propicien la generación de economía de escala incremente la competitividad así como un desarrollo equilibrado, norte centro y sur sureste del país

Diez: los recursos destinados a fortalecer el medio ambiente buscaran que se beneficie prioritariamente a los territorios ejidales comunales y privados de los pequeños productores

Nueve: fortalecerán las obras de tecnificación y riego para aumentar la producción y productividad a las pequeñas unidades de producción.

Doce: las autoridades fiscales pondrán a disposición de las dependencias y entidades encargadas del otorgamiento de subsidios y estímulos herramientas tecnológicas que permitan la consulta sobre el cumplimiento de la obligación contenida dentro del artículo 32D del código fiscal de la federación en las reglas de operación del ramo 08 de la federación de agricultura se deberá establecer que la consulta diferida la harán directamente esta última dependencia y no el beneficiario

Trece: para el caso del programa de productividad rural el componente desarrollo comercial de la agricultura familiar será destinado prioritariamente para apoyar a mujeres y personas de la tercera edad en condición de pobreza alimentaria que se dediquen o pretendan dedicarse a la producción de alimentos

Catorce: los incentivos al proceso de comercialización de los productos alimentarios y pesqueros buscaran impulsar el desarrollo del país en donde la infraestructura para el



acopio es deficiente e insuficiente así mismo privilegiare a la población objetivo de más bajo recursos con base en el fortalecimiento de su organización y capacitación a través de un programa específico de apoyo a pequeños productores que instrumentaran la secretaria de agricultura ganadería, desarrollo rural pesca y alimentación en base a esto y a cumplir con el mandato y espíritu de la ley de desarrollo rural Sustentable se realizaron las mesas de trabajo correspondientes para la revisión de los componentes en el siguiente calendario donde se mandaron revisar los siguientes programas 2 de febrero revisamos el programa de apoyo a pequeños productores el 3 de febrero es el programa de productividad y competitividad agroalimentaria y el programa de fomento a la agricultura, el 4 de febrero programa de productividad rural, el 8 de febrero el programa de productividad rural, 9 de febrero programa de fomento ganadero de estas mesas emana la siguiente matriz con observaciones y propuestas de modificación a las reglas de operación hay una matriz elaborada con base a algunas opiniones de todos los consejeros participantes en esta reunión que buscamos que esta matriz pueda ser revisada como un acuerdo con la secretaria para que con base a ley a lo mandata la ley de que las reglas de operación con que este consejo no solo es consultivo guiero aclarar a Octavio Jurado este consejo no solo es consultivo hay por lo menos unos 20 artículos de la ley que plantean que las reglas de operación, las políticas y los programas deben ser construidos con la participación del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable y por tal razón el planteamiento es de que pudiera establecerse un acuerdo para que cada uno de los programas y componentes pudiera revisarse a una base a un acuerdo de este Consejo Mexicano en las conclusiones lo que observamos es que no existe en la revisión que hicimos en los diversos programas que se presentaron en estos días de trabajo lo que observamos es que no existe un enfoque integral de programas y componentes para resolver los rezagos técnicos tecnológicos, industriales garantía de precio y mercado que necesitan y demanda a los productores rurales que generan confianza y certidumbre

Dos: no se establece una correspondencia en los mandatos con la ley de desarrollo rural Sustentable y el decreto de presupuesto

Tres: no contemplamos la tendencia de una fuerte **[inaudible]** mantener prácticas autoritarias y discrecionales en el manejo de los recursos y programas presupuestales

Cuatro: contemplamos rechazos políticos de seguimiento de evaluación y supervisión que contempla la ley de desarrollo rural en recursos públicos erogados

Cinco: observamos una cultura institucional que privilegia prácticas de atención con parcialidad

Seis: Se aprecia gran riesgo en el programa de apoyos a pequeños productores y principalmente en el extensionismo rural mismo que n tiene una estructura consistente que justifique su instrumentación

Siete: la federalización de recursos y su aplicación en las entidades federativas sin una regulación y participación y participación en los consejos estatales

Ocho: la participación de las entidades conjuntamente con el consejo estatal de desarrollo rural Sustentable junto con SAGARPA deberán ser las que definan las tareas a atender a las áreas de atender, esta es la matriz donde se hacen señalamientos, hay otros acuerdos



que esta es la evaluación que se desprende de los diferentes directores de los programas y tenemos algunas propuestas que consideramos salen de esta discusión y dice acuerd9 os de la comisión de programas sectoriales y presupuesto acuerdos sumados a la comisión mismos que se someten a la aprobación de este Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable

Uno: aplicación estricta a la ley de desarrollo rural Sustentable que exige la construcción a todos los nueves sistemas nacionales y seis servicios nacionales contemplados con la ley para atender y resolver el desarrollo rural además de lo que ordena en sus diversos artículos entre otros elaborar y mantener un lugar único de productores rurales y de organizaciones rurales que sirvan de base transparente para la aplicación puntual y transparentes de los programas y recursos públicos este es una propuesta nueva que estamos presentando a este consejo ya la habíamos comentado en la anterior de diciembre t se había hecho el señalamiento se aprobó inicialmente la construcción único de productores y organizaciones rurales que consideramos debe estar a cargo de la subsecretaría de desarrollo rural

Dos: convocada a la brevedad a las instituciones que participan en el PEC, SEDESOL, SEDATU, SEMARNAT, Secretaría de Economía, Hacienda secretaria de educación, secretaria de salud, secretaria de comunicaciones y transportes, GOB, SIAP, FIRA, Financiera Nacional, CDI para presentar y revisar sus reglas de operación 2016 como lo dispone la ley de desarrollo rural Sustentable en la comisión de programas sectoriales y presupuesto, se puede tornar el programa de MASAGRO a la comisión de planeación para que sea bordado en el seno de la misma

Cuarto: se acuerda de solicitar la presencia de CONAGUA para la sesión de comisión para informar de los derechos de agua de ejidos y comunidades indígenas

Cinco: que el Consejo Mexicano acuerde la presentación e informe mensual de ejercicio presupuestal de los programas del PEC de las mismas dependencias que lo integran en este consejo

Seis: se instale de inmediato la comisión conjunta que formará los lineamientos específicos para los gastos de operación 2016 correspondiente a los programas presupuestarios S y U correspondientes a todo el ramo administrativo O8 SAGARPA para poder articular la opción de seguimiento y participación en el Consejo Mexicano como lo establece la ley de desarrollo rural Sustentable

Yo quiero terminar con lo siguiente hay obviamente un problema grave nos hemos encontrado con criterios con culturas institucionales que emanan a un acuerdo institucional para que puedan ser modificadas las reglas de operación no se trata de ver que me regalan o que me conceden se trata de que la ley se aplique tal cual es la ley y por lo menos no he escuchado que no hay nadie en contra de la ley, la ley de desarrollo rural Sustentable establece una ruta estratégica para fortalecer la capacidad productiva el 92 o 93% de las unidades económicas rurales contempladas son ejidatarios y pequeños productores rurales minifundistas son ellos los que deben ser atendidos por este consejo, por esta política pública principalmente la secretaria de agricultura y hasta ahorita veo una disfunción el ejemplo más claro es el secretario de agricultura en funciones por lo menos



se ha reunido 5 veces con el consejo nacional agropecuario para revisar sus necesidades o sus propuestas y aquí no se ha presentado no lo co0nocemos yo no lo conozco es una falta muy grave porque este es un organismo repito creado por ley y debería estar presidiendo el y el conjunto de subsecretarios para que pudiéramos evaluar analizar proponer y acordar políticas de impulso al país y por otro lado el presidente hace caso a planteamientos de las organizaciones y emite una iniciativa para crear el programa de pequeños productores y sin embargo no hay una ruta tampoco no hay coherencia en más claro está el de extencionismo lo maneja el decreto de presupuesto con una ruta estratégica para impulsar el desarrollo de los que menos vienen y sin embargo la ruta que observamos es una ruta política 4 mil extensionistas se van a contratar pero los criterios son particulares y eso me implica que estaré contratando amigos a camaradas a gente a fin y no a gente que tendrá un compromiso con los productores con los ejidos es decir no está atendiéndose la ruta de atención de ejidos y comunidades tampoco no hay un planteamiento estratégico en ello nos parece que debe haber una reingeniería de programas también quizás no sea el momento ahorita para este 2016 pero hay que trabajarlo en función de 2017 pero si podemos ir revisando reglas de operación de los programas que hay para reapertura los y garantizar que sean los pequeños productores los que sean los beneficiarios del presupuesto es cuando.

Ing. Héctor René García Quiñónez, Secretario Técnico del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (ST): Gracias, perdón la voz, Alberto Llerena tienes la palabra

Alberto Llerena Villalpando Coordinador de la Comisión de Planeación: uno de los primeros puntos más importantes de la reunión de antier respecto a la lista de asistencia esta la aprobación del orden del día vamos a avanzar a estas cosas que son obvias a la parte importante del orden del día, el seguimiento de acuerdos ya tenemos varios meses sin consejero secretario decidimos que ahora que se nombre el nuevo secretario le damos todos estos acuerdos que se dieron, atención y seguimiento la que sigue por favor, en relación a los de programa de trabajo lo más relevante que se ha revisado se ha tenido con mucho éxito es el proyecto de semillas nacionales el 20 de enero se realizó una cuarta reunión de programa de posgraduados donde ahí se acordaron ahí ya se tienen una serie de técnicos que han venido resignando las instituciones CHAPINGO, la NARRO, Colegio de Posgraduados la UDG, la U de Nuevo León, ICAMEX varias la DGTA donde ya por cultivos por regiones uno de los resultados más importantes es que estas instituciones ya están trabajando de manera conjunta ya se están poniendo de acuerdo por cultivos, por región va hay avances de algo que no se estaba haciendo esto es uno de los logros más importantes porque lo de la reproducción de semillas es muy lento entonces ya están los nombres de las instituciones por región, por cultivo ya creció ya se habla de café ya se hablan de muchos regeles ya hablan de otras cuestiones de muchos productos altamente regresamos a la presentación le pedí al INIFAP que comandara esto puesto que la comisión no tiene forma de operar y con mucho y no tiene resultados a trabajado con pocas organizaciones que se han acercado y que ya están aprovechando esta gran disponibilidad del INIFAP y del colegio de CHAPINGO para promover estas cuestiones la reunión del 20 de enero en el COLPOS se fue redondeando lo que les decía los enlaces vamos faltaba la UACh que nos dijera pero seguimos trabajando de manera [inaudible] se están haciendo



un catálogo con una ficha que ya se va a tener para tener la disposición de todos los productores tenemos también que ver cada institución tiene que ver su mecanismo legal para seguir compartiendo eso esos parentales se fijaron una reunión regionales que varias de esas son virtuales por las diferentes condiciones que actualmente pocas instituciones tienen recursos para moverse, la que sigue por favor entonces el otro detalle que se ha visto es que falta personal para poderse detonar cada vez que sepa sobre producción de semillas y sobre beneficio de semillas ya es este programa el 20 de estas reuniones ya se llevaron varias de ellas la que sigue por favor una el 29 de febrero con [inaudible] donde también les digo ya son puntos importantes donde las diferentes dependencias siguen participando siguen poniéndose de acuerdo siguen expresando tienen fuertes limitantes para reproducir las semillas estamos viendo que nos ayude como producimos más vamos a mandar la información para que lo revise también a AMSDA porque faltan aliados y este es un proyecto estratégico para los productores lo voy a subir a la página sobre la respuesta de estas dos adquisiciones se han venido a asomar más pero no con la misma cuestión y es muy muy importante porque el 23 de febrero se llevaron 3 reuniones simultaneas en tres reuniones importantes una del INIFAP otra de la región norte y [inaudible] la del norte la coordino la NARRO la del trópico fue el INIFAP y la de valles altos fue el colegio entonces esta inercia que existe y esta respuesta no se está aprovechando en la medida no se está trabajando con el INIFAP para bajar recursos porque las reglas de operación y los tiempos no permiten que esto detone más entonces por eso estamos buscando como podemos apoyar a las fuertes limitaciones sobre todo las instituciones de enseñanza son de enseñanzas no son de reproducción de semillas entonces estamos buscando en combinación lo que está haciendo INIFAP en colaboración con, ya se fue Juan Carlos, son varias poica es importante son muy pocas las organizaciones de productores que se han sumado a esto por eso queremos con los avances que tenga [inaudible] yo con esos ejemplos que sea que si se puede y como en un momento dado esos materiales se pueden aprovechar, y mañana hay otra reunión entonces eso si esta permitiendo el compartir experiencias, el compartir fortalezas para re contestar debilidades pero repito se han sumado muy pocas organizaciones y es por eso que podemos buscar a través de financiamientos como a través de apoyos especiales porque las reglas no lo permiten, los tiempos tampoco lo permiten creo Marco que ustedes pues ya van avanzados en esta cuestión ya están avanzados afortunadamente algunos si se han subido entonces decía este tema de solicitudes por parte de las organizaciones para que nos digan en que lugar y decirles que información o que variedades existen para que se hagan proyectos específicos ha sido lento por eso queremos con proyectos demostrar que esto si se puede esto se solicitó antier nuevamente esperemos recibir y captar esas necesidades, antier vinieron unas gentes del colegio para reforzar los objetivos eso todavía está pendiente vamos a revisarlos otra vez a mandar la información también, vamos hacer un foro de fertilizantes el tema fertilizantes es un asunto general el jueves 25 de febrero vamos hacer un foro Héctor Rene te vamos a pedir el apoyo para realizar un foro de fertilizantes 4estamos hablando de fertilizantes orgánicos, bío fertilizantes, omnicultura cuestiones de estímulos y después va a venir otra de maquinaria, sobre valor agregado, de todas esas grandes riquezas que les estamos acercando a los productores y a SAGARPA para que se cuelgue, atinadamente el lng. Amalio nos señaló de ese cambio que se va a tener que hacer en el plan de desarrollo ya la ley para impulsar el incremento sostenido



para elevar la productividad y la competitividad mandata que el plan de desarrollo sea para 20 años entonces estamos llamando la atención estamos alarmando desde ahorita para que vayamos a empezar para que no nos agarren como siempre hasta el último para dar opiniones del cómo se pueda mejorar el plan nacional de desarrollo porque ya lo mandata esta ley porque ya no de una política a 20 años entonces esta ley que salió desde el año pasado entonces también como consejo para que no nos pase lo que decía hace rato Jacobo y que nos estén pidiendo de última hora, entonces son el mismo, se habla de un horizonte de hasta 20 años que inicie y no sabemos lo que nos va a pasar en cada secretaria para que empecemos, la que sigue por favor entonces fue una buen haces entonces vamos a estar atentos, pendientes para iniciar un proceso de recabar propuestas replantear o complementar el plan nacional de desarrollo, entonces pues son dos cuestiones con la finalidad de incentivar y de poder estimular a mas organizaciones quisiéramos propongo que el INIFAP venga a presentar sus informes en la próxima reunión del consejo para que vea que si hay muchas cosas desaprovechadas que están faltando esas alianzas esos apoyos en un momento dado lo poco que se ha logrado que es mucho porque no se había logrado nada de cero partimos pero ya logramos algo para que el próximo consejo pudiera venir a presentar su informe de los trabajos que lleva con varias organizaciones ósea comunicación con las demás instituciones espero no sea así y repito es claro que este se ha detonado con la medida que debería detonar, la importancia tiene y la estrategia que tiene la producción general de semillas que fue abaratarlos los costos a la mitad y lo segundo es incrementar los rendimientos doble o triple donde se pueden competir con los tradicionales veamos cómo se puedan buscar apoyos para que esta se puedan subsanar esas limitantes económicas que existen para no ser su principal para ver tu si nos puede apovar la secretaria de desarrollo rural estamos buscando diferentes formas de ir sumando que muchos proyectos son autofinanciables desde FIRA y Financiera Rural que ya se comprometieron a trabajar pero si falta más apoyo institucional, muchas gracias.

Ing. Héctor René García Quiñónez, Secretario Técnico del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (ST): muchas gracias, queda registrado tu planteamiento, bien con estas intervenciones de los coordinadores les damos la palabra a cruz valles y a dos intervenciones más para cerrar las intervenciones del orden del día adelante cruz.

Cruz Valles (UNORCA): Muchas gracias, una vez analizando el buen trabajo y que se plasma la organización de las organizaciones en las reglas de operación y antes de que se empiece el debate yo quisiera reglas de operación las emitieron el 31 de diciembre afortunadamente la vigencia empieza el 7 de enero, el 18 de febrero y el 27 de febrero hasta ayer nos encontramos en los estados el Suri nos encontramos que el registro para subir las solicitudes está bloqueado parece que está en reparación espacio entonces consecuentemente hay un atraso de la recepción de los folios de las solicitudes de los compañeros no sé si sean en todo el país pero fue un asunto de poner atención y que si efectivamente es así pues esos días de aquí para atrás no corren hay unas reglas que se



vencen el 18 de febrero y pues está bloqueado el sistema y es cuestión de revisar las últimas fechas con respecto al retraso que hay en sus sistemas gracias.

Ing. Héctor René García Quiñónez, Secretario Técnico del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (ST): gracias cruz, tiene la palabra Francisco Javier Parra Costa del sistema nacional del Agua

Ing. Francisco Javier Parra Acosta, CONAGUA: Buenas tardes a todos nada más para solicitar que sea convocada como invitada la comisión nacional del agua a las sesiones de comisión, a los trabajos del grupo de la comisión de asuntos legislativos sobre la ley de aguas nacionales ya que no sabemos lo que están haciendo ahí y podamos aportar algunas cuestiones y en el caso de Jacobo Femat que nos inviten formalmente a ver el agua para las comunidades indígenas muchas gracias.

Ing. Héctor René García Quiñónez, Secretario Técnico del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (ST): tiene la palabra María Amparo Gutiérrez de REMUI

María Amparo Gutiérrez, (REMUI): Buenas noches a todas y a todos nada más dos cuestiones yo también me quiero unir a la felicitación de un gran esfuerzo que hizo un gran número de consejeros y consejeras para la discusión de las reglas de operación yo espero que en realidad este ejercicio no se quede ahí si no que se pueda plasmar que me parece que implico muchas horas de trabajo y esfuerzo y la segunda es una pregunta para la comisión de planeación sobre todo por lo que informan del INIFAP y que hay pocas organizaciones a lo mejor puede ser porque en particular no sabemos en donde, con quien como esto del foro que se anuncia no se dice en donde como cuando con quien donde nos inscribimos no sé si nos pueden hacer llegar esta información que nos mande en el correo del consejo para que definitivamente si abemos más de una que queremos incorporarnos a estos procesos y que al último nos cuesta mucho trabajo andar buscando a ver que el INIFAP o que Investigador o con quien podemos hacer esos nexos de muchas ideas que traemos en la mente y que no hemos podido aterrizar bien y a lo mejor andamos en lo mismo y pues usted ya con toda la sabiduría ya del mundo sería de mucha utilidad para nosotros que nos hiciera llegar esa información muchas gracias.

Ing. Héctor René García Quiñónez, Secretario Técnico del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (ST): muchas gracias Amparo, Octavio Jurado tienes la palabra

Lic. Octavio Jurado Juárez, (AMSDA): gracias muy buenas noches de ante mano sumarnos al esfuerzo que están haciendo las comisiones por traer a productos más acabados más depurados me parece que favorecen ampliar la información del tema, me parece que el trabajo legislativo yo tendría una propuesta me parece que este consejo debieran trabajar más atrás de un código de ética nos preocupa mucho sobre todo por algunos estados que hay organizaciones que de repente viene y hace una propuesta luego en la calle hacen exactamente lo contrario yo creo que este consejo debería caer en una lógica en donde eleve el nivel de discusión eleve el nivel de participación y sobre todo



trabajemos a nivel de un código pero donde también se sume el gobierno federal porque no nos gusta este tipo de expresiones desvirtúan mucho el trabajo y sobre todo desaparecen el consejo del mapa, pierde interlocución, pierde fuerza cuando el nivel es lo que lo protege cuando la ley es realmente quien lo protege yo creo que atrás de un código de esta naturaleza podamos empezar a recuperar la lógica de la dinámica de este consejo si por otra parte en el marco de las reglas de operación hay una discusión si las reglas de operación hay que discutirse en el seno del presupuesto de egresos las reglas de operación no las define la ley de desarrollo rural, las define la ley de presupuesto y responsabilidad hacendaria y el decreto de ingresos de la federación y lo que aquí nos presenta Jacobo es que realmente las reglas nos atienden poco de las disposiciones aplicables del decreto hay cosas que cuando menos no se perciben sabemos de esfuerzos que se están haciendo y nos parece que tenemos una gran oportunidad las reglas han sido tremendamente descalificadas a lo largo del tiempo yo creo que estamos a muy buena oportunidad de enderezar el paso y caminar hacia un espacio diferente en reglas y saludar el tema de semillas nos queremos incorporar pero trabajar en la lógica y aprovechando tu presencia Jorge incluso de establecer bancos de germoplasma particularmente en maíz porque no producimos el mismo maíz en México el maíz del altiplano tiene una característica muy particular que no hace de cualquier maíz pueda ser sujeto de una semilla a menos que tengamos una lógica de hibridación hace el costo de producción se eleva no sería una cuestión ahí de ya habremos de discutir gracias.

Ing. Héctor René García Quiñónez, Secretario Técnico del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (ST): gracias Octavio, Emanuel Moreno de sistema producto agave tequila.

Emanuel Moreno (SP Agave): Si muy buenas noches mi nombre es Emanuel Moreno a nombre del Doctor Raúl García Quirarte del comité nacional del sistema producto presidente representante no gubernamental agradecerle al secretario Narváez y la secretaria de poder transitar este comité nosotros tenemos apenas 6 meses es uno de los primeros que se renueva hemos encontrado una excelente respuesta por parte de la secretaria por parte del comité del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable como la estancia para la elaboración de políticas públicas o la proyección de políticas públicas y es la transmisión que queremos hacer porque ahí un desánimo y un desinterés sobre todo en la base social de los productores en el caso concreto de nosotros el agave y sumarnos a los esfuerzos de comisiones buscaremos los canales institucionales para sumarnos en carácter legislativa ya diremos cuál es el mecanismos agradecerles y decirles que reactivaremos el comité nacional que participara en estos importantes trabajos y estamos para servirles agavetequilanacional@gmail.com para todo lo que se le ofrezca y muchas gracias y buenas noches

Ing. Héctor René García Quiñónez, Secretario Técnico del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (ST): gracias Emanuel, Marco Antonio Godoy tienes la palabra



Marco Antonio Godoy (FEPUR): Si gracias, voy a aprovechar que esta el subsecretario Narváez y que cae en su terreno del café desde diciembre, noviembre propuse o solicite que este consejo a través de la secretaria técnica compara a los que representen al sistema producto café porque, porque hay un fondo ahí y usted lo sabe subsecretario que 800 millones de pesos que es de los campesinos y cinco gentes y comité técnico que son los que determinan que se hace o que se va hacer en esa reunión y hay miles y miles de campesinos que quieren que les regresen su dinero no ha sido posible Jacobo que es el coordinador de la comisión de programas sectoriales y presupuesto debió haber convocado ya para tener la reunión con los funcionarios y sistemas producto ahora en la revisión de reglas la semana pasada se acordó con el coordinador del café íbamos a tener reunión en esta semana, tampoco el problema subsecretario es que están aceptando la interlocución que tiene con la misma gente que tiene años y años y años decidiendo las políticas del café por eso ya que está usted aquí solicitarle que podamos reunirnos en esas reuniones que están pendientes ojala que se pueda por lo menos con Héctor Lugo para que escuche otros criterios que no sean de esas gentes que tiene 20 años o más viviendo espero se pueda hacer esto muchas gracias.

Jorge Armando Narváez Narváez Subsecretario de Agricultura y Presidente Suplente del CMDRS: Si Marco Antonio con todo gusto convocamos a esa reunión si me permite yo lo convocatoria el tema del sistema producto FIR CAFÉ que está en manos de la FINANCIERA entonces en cuanto mandemos la convocatoria les avisamos para hacer esa reunión y aclarar varios puntos y mostrarles el programa del desarrollo de la roya y el café de cafetales y todo el tema alrededor del café en la zona de los cinco estados productores guerrero, Oaxaca, puebla, Veracruz y Chiapas y eso hace lo importante le agradezco su observación

Ing. Héctor René García Quiñónez, Secretario Técnico del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (ST): bien Juan Carlos Arismendi tiene la palabra

Juan Carlos Arismendi (UNPP): buenas tardes bienvenido señor subsecretario también el Ing. Rene García mi nombre es Juan Carlos Arismendi y hace algunos momentos escuchaba con atención lo que decía el compañero Adrián Castro con respecto a producto ahorita el compañero hablaba sobre el mismo tema el compañero del café señor subsecretario esto compete directamente a la subsecretaria que usted encabeza, en el frijol pasa el mismo efecto que acaba de exponer el compañero hay sistema producto obsoletos que ya no están de acuerdo en la ley de desarrollo rural vigente que están representados solamente por cinco personas y que han recibido recursos por parte de la secretaria aceptando esa interlocución aceptando esa interlocución cuando su vigencia ya venció hemos anunciado un proceso aproximadamente un año para que se convoque a los sistemas productos y se apegue a la ley de desarrollo rural vigente y no se ha hecho nada eso está en su canche señor subsecretario específicamente hablo del sistema producto frijol y hablo de un antecedente en dos minutes es prácticamente imposible expresar todo lo que acompaña mis palabras pero hay los documentos necesarios para que usted los conozca y están en su subsecretaria ahí los tiene.

Jorge Armando Narváez Narváez Subsecretario de Agricultura y Presidente Suplente del CMDRS: gracias Juan Carlos, yo tomo nota y el tema de sistema producto



frijol lo revisamos con fomento agrícola y con los representantes de comités de sistema producto y tu presencia también nos hagas llegar esa información y también lo revisamos para tomar nota y fijarse en el asunto, gracias.

Ing. Héctor René García Quiñónez, Secretario Técnico del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (ST): gracias Toño Jiménez como última participación de la CCI adelante Toño.

Lic. Antonio Jiménez Portillo (CCI): muy breve señor subsecretario ingeniero Héctor rene García quiñones y es algo relacionado con la revisión de reglas de operación de la secretaria nosotros recibimos un llamado de atención de apoyo en nuestra diligencia en Zacatecas diciendo que no les estaban entregando folios en algunas ventanillas abiertas parece ser que el pretexto es que no estaba funcionando efectivamente el suri pero al parecer también esto era una justificación de que porque no se estaban entregando folios y parece ser que el planteamiento es un cambio de disposición y no se van a dar folios si no sólo se va a dar recibo pero está causando cierta incertidumbre a la hora de presentar los proyectos entonces la petición muy concreta es que se gire a las instrucciones correspondientes con el propósito de que se aclare esta situación y por supuesto nos sumamos a la preocupación de las fechas de cierre de ventanilla porque ya hay unas que ya están muy juntas y más por su tiempo lo que implica todo un trabajo muy intenso que se considere la ampliación del periodo entre otros componentes es la petición señor subsecretario señor Héctor Garcia Quiñones.

Jorge Armando Narváez Narváez Subsecretario de Agricultura y Presidente Suplente del CMDRS: gracias Antonio, si me permite secretario, permítame ahorita el secretario le da la palabra en este tema hay que precisar dos cosas una efectivamente un tema de ensures está reforzando la plataforma y está en proceso eso lo tenemos que ver con oficialía mayor y yo me ofrezco como conducto para que lleguen las cosas en relación a la información que se tiene que ver con los interesados sobre todo con los beneficiarios y ventanillas con cada uno de los estados delegaciones CADERS la otra en relación a los folios efectivamente a partir de este año la mecánica operativa no se van a entregar folios, se van a entregar acuse de recibos y en una razón muy específica y clara el tema de los folios hubo distorsiones en toda la mecánica operativa y sobre todo en la percepción de los productores había gestores había folios un mercado de folios de compra venta y rebatinga y es un tema de transparencia y sobre todo un tema presupuestal porque había un tema de millones de pesos en demanda de los productores y nada más teníamos el presupuesto asignado que son 85 mil entonces derivado de si teníamos como se está generando se va a dar folio siempre y cuando se haya dictaminado positivo el expediente o el proyecto para evitar cualquier tipo de especulación y generar expectativa que ustedes como líderes de organización queda mal con sus productores y las dependencias y los servidores también no quedan ninguna expectativa en ningún tipo de trueque en ningún sentido y tiene mucho de información en una campaña importante de difusión y de información para estos afectos.

Ing. Héctor René García Quiñónez, Secretario Técnico del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (ST): muy bien damos por concluida las intervenciones



de quienes se registraron solo de quienes se registraron no sé si tengan algún comentario los coordinadores

Jose Socorro Jacobo Femat Coordinador de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto (COPSP): Nada más en el caso del planteamiento que se hacemos es importante Héctor rene Subsecretario que semienten la ruta para las reglas de operación es importante que se genere la incertidumbre es importante que se programe el apoyo a pequeños productores funcione adecuadamente y las reglas de operación son ambiguas no hay claridad se presta a muchos malos entendidos y que finalmente deriven ese apoyo a pequeños productores a varios empresarios es importante revisar esas reglas de operación yo le digo al consejo que se apruebe iniciar una comisión de este consejo y de la secretaria esa revisión esa encomienda si no hay una restructuración es decir los resultados de la secretaria siguen siendo bajos requerimos otros resultados queremos ir más adelante, caminemos juntos en eso no queremos pelear con nadie queremos construir un progreso de desarrollo de competitividad de crecimiento productivo no hay otra forma de resolver el desempleo y la miseria esa es la ruta entonces justícianosla juntos que nos pongámonos de acuerdo ya comente en el programa que hemos hecho tuvimos una excelente participación de los directores generales nacionales en esta reunión en estas mesas de trabajo consensuamos incluso aceptado a muchos de que efectivamente hay que enverar consensuamos incluso de que hay que enverar hay que revisar varios de los directores aceptaron muy bien de buena gana, lo platicamos con Héctor Rene no está escrito en piedra lo podemos revisar entonces en ese tenor simplemente lo que podamos enverar y facilitar que los recursos vengan a la gente ese es el planteamiento que revisemos reglas de operación gracias.

Jorge Armando Narváez Narváez Subsecretario de Agricultura y Presidente Suplente del CMDRS: gracias, don Jacobo vamos a definir esta propuesta creo que es muy válida tenemos el tiempo suficiente para también no hacer reglas de operación sobre la rodillas y a matacaballo entonces es importante a través de esta comisión las propuestas y revisiones en conjunto se hagan con tiempos con definiciones y vamos tampoco no entorpecer las mecánicas operativas que traemos pero va hacer muy importante avanzarle en las reglas de operación hacerlas lo suficientemente, adaptadas, agiles, claras que podamos trabajarlas en conjunto para tener unas reglas de operación de acuerdo a las realidades y las necesidades que tiene el campo de México con todo gusto, permítame lo vamos afinando y que esta comisión a través de la secretaria técnica lo valla coordinando.

Ing. Héctor René García Quiñónez, Secretario Técnico del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (ST): pero en más Jacobo yo creo que es más importante yo quiero subrayar que si es cierto el gran trabajo de las consejeras y los consejeros en las comisiones me toco ser testigo en algunos momentos de estas discusiones propositivas alguien me decía sabemos que es difícil por lo avanzado que ya tenemos los diferentes programas y componentes pero hay que ir pensando en el 2017 no por eso pero lo que dicen algunas consejeras y consejeros pero lo que dice mi comentario va en este sentido todas las áreas responsables todo el equipo de trabajo de la secretaria y yo lo digo como secretario técnico hubo un gran profesionalismo porque



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2016 11 de febrero de 2015

hubo una gran participación de todas y cada una de las áreas que no fue más que asistir con instrucciones expresas de los señores subsecretarios, coordinadores, jefes de programas y que fue una instrucción que recibimos todos del secretario entonces creo que podemos seguir construyendo **[inaudible]**

[Inaudible]

Ing. Héctor René García Quiñónez, Secretario Técnico del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (ST): lo que pasa es que cada área está haciendo también su valoración de lo que recibió de comentarios de ustedes.

[Inaudible]

Jose Socorro Jacobo Femat Coordinador de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto (COPSP): El planteamiento de la ley es la política los programas los componentes las reglas de operación la evaluación la supervisión conjuntamente con este consejo ósea eso es lo que pedimos y lo que subsecretario esa mesa de trabajo concluya con adecuaciones desde ahora no pasa nada, no va a pasar nada vamos a reorientar adecuadamente el trabajo vamos a facilitar los resultados que tienen encomendados por el presidente de la república para que la economía rural crezca para terminar o abatir de alguna manera en las regiones para impulsar la competitividad para mejorar la abatir de alguna manera la pobreza extrema en algunas regiones para impulsar la competitividad para mejorar la soberanía alimentaria incrementando producción de los pequeños y medianos productores es lo que queremos no queremos provocar otra cosa no queremos causar problemas personales a nadie queremos construir algo junto con ustedes algo que sirva para este país

Jorge Armando Narváez Narváez Subsecretario de Agricultura y Presidente Suplente del CMDRS: pues si pero también hay que valorarlo que se hizo un trabajo y un esfuerzo por parte de ustedes muchos de los miembros para la definición para cada una de las subsecretarías de cada una de las coordinaciones y ese trabajo también tiene su valía entiendo que también poner modificaciones que también son bienvenidas pero a reserva de lo que diga el secretario técnico en este sentido pero yo creo que también hoy por lo que es el secretario de esta mesa pero yo creo que también hoy por hoy para cambiar reglas de operación entraríamos en temas y ustedes lo saben son productores ciclos vegetativos y ciclos que no nos convienen a nadie yo creo que es más importante tener la responsabilidad de estar trabajando desde ahora para las reglas de operación 2017 yo creo que eso es lo más sensato y de mayor certidumbre de las propuestas del equipo de las mesas de trabajo de los funcionarios de cada uno de las áreas eso es una recomendación

Jose Socorro Jacobo Femat Coordinador de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto (COPSP): señor subsecretarios los ciclos productivos nunca han sido importantes para esta secretaria los apoyos salen en otoño invierno cuando eran para el ciclo primavera-verano no es un argumento lo que está planteándose aquí es una rebeldía de la institución frente a una ley, frente a un marco Jurídico y son los primeros obligados en atenderlos este consejo no nos hemos puesto de acuerdo para hacer una demanda constitucional de incumplimiento no queremos llegar a eso queremos acordar formas de



trabajo tenemos todos los elementos tenemos todas las herramientas estar fuera de la ley eso es el problema ósea no queremos entrar en ese debate queremos, denos la oportunidad es decir esta secretaria no va a entregar fondos antes de julio no va a entregar y las siembras son ahorita entonces no es así el propio PROCAMPO no siempre es entregado a tiempo y en forma en todos los estados se entrega a veces hasta cuando esta la cosecha y era para insumos ósea no es argumento tenemos que mejorar, tenemos que cambiar la dinámica tenemos la civilidad de ustedes sensibilidad para que acordemos construyamos no vamos no queremos hacer algo malo queremos construir con ustedes algo una política útil para nuestro país nos molesta y nos avergüenza no tener tanta miseria teniendo tanta riqueza estamos como el burro del aguador muertos de hambre y con una riqueza floreciendo por todos lados.

Jorge Armando Narváez Narváez Subsecretario de Agricultura y Presidente Suplente del CMDRS: bien pues yo nada mas digo esta es una sugerencia es bienvenida es a través del consejo también habrá opiniones tomamos nota y lo tomamos como sugerencia al final de cuentas este es un consejo colegiado y es una mesa de representación que escucha, atiende y toma la opinión de todos muchas gracias don Jacobo

Ing. Héctor René García Quiñónez, Secretario Técnico del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (ST): bien

[Inaudible]

Alberto Llerena Villalpando Coordinador de la Comisión de Planeación: Para contestar ya le pedí los datos le vamos a mandar en relación a la que no tiene toda la información está en la página en la mayoría, lo que se trató ayer ya se lo mande a Ivan para que lo suba de inmediato a la página estos informes pero voy a mandar otra circular solicitando nuevamente con un formatito para que se les facilite a las organizaciones de producciones sus demandas o sus necesidades de semilla mejorada

Ing. Héctor René García Quiñónez, Secretario Técnico del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (ST): gracias Alberto, bien, con esto concluimos este punto del orden del día y pasamos al tema de la elección de secretario consejero con su autorización presidente, bien ahí quiero hacer una reflexión en cuanto a la elección del secretario consejero ustedes han sido testigos que se han cubierto todo las lo que establece el artículo séptimo, segundo párrafo del reglamento interior lo que establece la base segunda de las bases para la elección de secretario consejero pero en fin todo lo que ustedes saben que establece que se establece en el procedimiento y que fue oportunamente publicado en la página del consejo informarles que esta secretaria técnica recibió y dio registro en tiempo y forma a dos candidaturas la primera del ingeniero Amalio Vargas Soto quien es consejero titular por parte de la coordinadora del comité estatales de sanidad vegetal y que conocemos todo como COCESABE también se registró el consejero nuestro amigo también el lng. Veimar Lopez Altuzar quien es consejero titular por parte de la unión nacional de organizaciones mexicanas para el desarrollo integral de asociación civil antes de dar paso a la elección ustedes vieron la urna los dos registrados



consejeros se dieron cuenta que estaba totalmente transparente y vacía y desde luego combinar a todos aquellos que no hayan depositado su boleta si hay alguno pendiente por favor que pase a hacerlo aunque ya tenemos aquí un reporte de que, perdón que paso, no, no **[risas]** perdón los consejeros acreditados asistentes que depositaron su voto fueron 78 yo quiero pedirle a nuestro amigo Adrián Castro Real como coordinador de trabajo legislativo es el auxiliar de nuestra secretaria técnica en el escrutinio aquí están las boletas te las entrego las boletas que no se entregaron porque no ejercieron el voto y están en la urna los votos que ustedes decidieron, boletas sobrantes 73 consejeros con votos 78 total de boletas 151.

[Inaudible]

Ing. Héctor René García Quiñónez, Secretario Técnico del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (ST): Es lo que van a checar ahorita, claro, lo que les estamos diciendo es que si alguien falta proceda a hacerlo

[Inaudible]

Ing. Héctor René García Quiñónez, Secretario Técnico del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (ST): haber pídele auxilio a Adrián dos personas que lo apoyen

[Inaudible]

Adrián Castro Real: Faltara alguien, no ya

Ing. Héctor René García Quiñónez, Secretario Técnico del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (ST): adelante

Adrián Castro Real: bueno si no falta nadie vamos a proceder

[Inaudible]

Adrián Castro Real: Haber don Jorge si gusta anotar, una lista para cada uno de los candidatos, los nombres por orden alfabético Amalio y Veimar, a ver los contamos primero, ok como guste,

[Inaudible]

Adrián Castro Real: si gusta alguien pasar a ayudarnos se lo agradeceremos mucho, no estorba. Bien ponlos aquí de una por una al Ingeniero Veimar los votos son 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 haber don Jorge por favor

Amalio 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 don Jorge por favor alguien 57 bueno además está arriba del 50% bueno 41 votos para el lng. Amalio Vargas Soto 16 votos para el lngeniero Veimar

[Aplausos]

Adrián Castro Real: la cuenta Ing. Héctor Rene, tal cual

Jorge: Ingeniero Amalio Vargas favor de presentarse por favor



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 11 DE FEBRERO DE 2015

Ing. Héctor René García Quiñónez, Secretario Técnico del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (ST): Amalio, bien una vez hecho el cómputo le pedimos al señor presidente si bien le haga la propuesta al Ingeniero Amalio Vargas Soto nos ponemos de pie

Jorge Armando Narváez Narváez Subsecretario de Agricultura y Presidente Suplente del CMDRS: Bueno en la ciudad de México siendo las 8:30hrs del día jueves 8 de febrero del 2016 y encontrándonos en la primera sesión ordinaria 2016 en este Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable le pregunto Ing. Amalio Vargas Soto protesta usted solemnemente cumplir y hacer cumplir la constitución política de los estados unidos mexicanos la ley de desarrollo rural Sustentable y el reglamento interior para el desarrollo rural Sustentable

Amalio Vargas Soto: si protesto

Jorge Armando Narváez Narváez Subsecretario de Agricultura y Presidente Suplente del CMDRS: si así lo hiciera que este consejo se lo reconozca y si no se lo demande brindémosle un fuerte aplauso al nuevo secretario consejero

[Aplausos]

Ing. Héctor René García Quiñónez, Secretario Técnico del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (ST): bien, señor presidente queda agotado el orden del día con esto culmina esta sesión ordinaria del consejo muchas gracias a todos